

Educación Media de Adultos
Formación Diferenciada Técnico-Profesional

Sector

Programas y Proyectos Sociales

Especialidad

- Atención de Adultos Mayores

Programas de Estudio / Primer a Tercer Nivel



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Educación Media de Adultos
Formación Diferenciada Técnico-Profesional

Sector

**Programas y
Proyectos Sociales**

Especialidad

- Atención de Adultos Mayores

Programas de Estudio / Primer a Tercer Nivel



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Sector Programas y Proyectos Sociales:
• Atención de Adultos Mayores
Programas de Estudio Formación Diferenciada Técnico-Profesional
Educación de Adultos
Unidad de Curriculum y Evaluación
ISBN: 978-956-292-223-4
Registro de Propiedad Intelectual N° 179272
Ministerio de Educación, República de Chile
Alameda 1371, Santiago
www.curriculum-mineduc.cl
Marzo 2009

Estimados profesores y profesoras:

Desde el año 2000, la Educación de Adultos se encuentra en un proceso de reforma, con el fin de aumentar su cobertura y mejorar su calidad, para responder más adecuadamente a las exigencias de la sociedad y a las características de las personas jóvenes y adultas que necesitan completar su escolaridad.

Para alcanzar un desarrollo inclusivo y democrático, Chile debe ofrecer oportunidades de educación a todos sus habitantes, incluyendo a quienes en épocas anteriores debieron abandonar, por diferentes motivos, el sistema escolar. Asimismo, Chile tiene el desafío de instalar un sistema de educación permanente que permita a las personas formarse a lo largo de su vida, renovándose o reaprendiendo de acuerdo al dinamismo de la sociedad del conocimiento. Por ello, la Educación de Adultos tiene una importancia fundamental en el Chile de hoy, más aún considerando que el Estado debe garantizar que cada chileno complete al menos 12 años de educación.

Una educación de las personas jóvenes y adultas para los tiempos actuales debe ser una educación de calidad, que responda a las necesidades que las personas tienen tanto en su vida diaria como en el ámbito laboral y social. Como educación permanente, los contenidos deben estar vinculados con las diversas esferas y etapas en que se desarrolla la vida de cada estudiante.

Los nuevos programas de Formación Diferenciada de Educación Media Técnico-Profesional han sido elaborados por el Ministerio de Educación y aprobados por el Consejo Superior de Educación, para ser puestos en práctica por los establecimientos que elijan aplicarlos, en el año 2009. En sus objetivos, contenidos y actividades buscan responder a las necesidades de aprendizaje de personas jóvenes y adultas en el ámbito técnico, para que ellas puedan desarrollar las competencias necesarias para insertarse de mejor manera en el campo laboral y mejorar así su calidad de vida. Concluido con éxito el Segundo Nivel de Educación Media Técnico-Profesional, las personas jóvenes y adultas obtendrán el título de técnico de nivel medio.

Al mismo tiempo, los programas constituirán un gran apoyo para el profesor o profesora en el desarrollo de las competencias requeridas por las diferentes especialidades.

Los nuevos programas son una invitación a los profesores y profesoras de Educación de Adultos para mejorar el proceso educativo. Son un desafío de preparación y estudio, de compromiso con la vocación formadora y de altas expectativas frente al aprendizaje de los y las estudiantes.

Esperamos que acepten este reto por mejorar y actualizar los aprendizajes de las personas que asisten a la Educación de Adultos para que ellas cumplan su esperanza de egresar mejor preparadas para enfrentar las exigencias que les impone el medio en que se desenvuelve su vida.



MÓNICA JIMENEZ DE LA JARA
MINISTRA DE EDUCACIÓN

Índice

Sector**Programas y Proyectos Sociales**

Especialidad**Atención de Adultos Mayores**

Introducción al Plan de Estudio 7

Módulos de la Especialidad

Alimentación del adulto mayor 23

Salud y autonomía del adulto mayor 33

Programas sociales y recreativos para el adulto mayor 41

Higiene del adulto mayor 51

Procedimientos administrativos en la atención al adulto mayor 65

Apoyo y protección a la salud del adulto mayor 75

Atención de enfermería para el adulto mayor 85

Atención al adulto mayor con patología física o psíquica 99

Educación de Adultos
Formación Diferenciada Técnico-Profesional
Educación Media

Sector
Programas y
Proyectos Sociales

Especialidad:
Atención de Adultos Mayores

Introducción al Plan de Estudio

Presentación

El nuevo Marco Curricular para la educación de adultos, aprobado mediante Decreto Supremo de Educación N° 239/04, responde a los requerimientos de actualización y reorientación curricular necesarios para mantener la vigencia y relevancia de la experiencia formativa de los estudiantes adultos y adultas. A través de este nuevo instrumento curricular, se busca proporcionar igualdad de acceso a los conocimientos que hoy se desarrollan a través del sistema escolar y, a la vez, atender la diversidad de demandas que emanan de los distintos contextos en que se desenvuelve la vida de las personas.

El nuevo currículum organiza la educación de adultos en tres ámbitos de formación, de acuerdo con la naturaleza general o especializada de sus contenidos: Formación General, Formación Instrumental y Formación Diferenciada Humanista Científica y Técnico-Profesional.

La Formación Diferenciada Técnico-Profesional para la educación media, tiene como propósito ofrecer a los estudiantes adultos y adultas un espacio de formación especializada, preparándolos para realizar la variedad de funciones y tareas que comprenden los perfiles de egreso de las especialidades técnicas contenidas en el Decreto 220 de 1998 y sus modificaciones, y los habilita también para acceder al título de Técnico de Nivel Medio, una vez realizada la práctica profesional. Las especialidades propuestas se orientan a dar respuesta a las demandas del desarrollo productivo, dentro de las tendencias que presenta el empleo, tanto dependiente como independiente, mediante un enfoque de competencias laborales.

El Decreto 220/98 define para cada especialidad dos elementos básicos:

- a. Una descripción sistémica del campo ocupacional, los insumos utilizados en la especialidad, los procesos que cada estudiante debe dominar, los instrumentos y herramientas que debe saber manipular y los productos esperados del trabajo.
- b. La definición de las capacidades mínimas y esenciales que deben dominar todos los estudiantes adultos y adultas al momento de egresar, a través de los Objetivos Fundamentales Terminales o Perfil de Egreso. Los Objetivos Fundamentales Terminales representan un marco que debe utilizar tanto el Ministerio de Educación como los establecimientos educacionales, para elaborar los Planes y Programas de Estudio.

Para que las personas del curso alcancen las capacidades expresadas en los Objetivos Fundamentales Terminales, se pueden organizar diversos trayectos formativos. El Ministerio de Educación lo ha hecho en torno a una estructura curricular modular, tendencia que se está adoptando en la mayoría de los países, con el propósito de flexibilizar la formación para el trabajo y responder así al escenario actual de desarrollo tecnológico y productivo, y a la dinámica del empleo.

Los módulos que constituyen el Plan de Estudios de cada especialidad han surgido de un análisis de las necesidades formativas que se desprenden de las áreas de competencia que debe dominar un técnico de nivel medio, entendidas como el conjunto de conocimientos, actitudes y habilidades que, relacionadas entre sí, permiten desempeños satisfactorios en situaciones reales de trabajo.

Para identificar las áreas de competencias y elaborar los módulos, el Ministerio de Educación ha contado con el apoyo de docentes experimentados de establecimientos de Educación Media Técnico-Profesional y profesionales de entidades académicas vinculadas a la especialidad, en consulta con representantes del medio productivo.

Considerando que el marco curricular para la Educación de Adultos establece un marco temporal de 1008 horas pedagógicas para el desarrollo de la Formación Diferenciada Técnico Profesional, y que ésta debe lograrse a lo largo de los tres niveles de educación media, se ha hecho una adecuación de los Programas de Estudio de la educación regular de modo de ajustar el diseño curricular a los requerimientos propios de la educación de adultos. En esta adaptación, se han excluido aquellos aprendizajes esperados que se vinculan con la Formación Instrumental.

Los programas de estudio del Ministerio de Educación representan un instrumento de apoyo a los docentes de la especialidad en el diseño de experiencias concretas de aprendizaje que permitan al estudiantado alcanzar el dominio de las capacidades expresadas en los Objetivos Fundamentales Terminales de la especialidad Atención de Adultos Mayores que se presentan a continuación.

Objetivos Fundamentales Terminales

Perfil de Egreso¹

Al egresar de la Educación Media Técnico-Profesional, los alumnos y las alumnas habrán desarrollado la capacidad de:

1. Conocer las características específicas de la etapa de “adulto mayor” en la vida de las personas.
2. Crear ambientes adecuados a las necesidades de los adultos mayores, en consonancia con las condiciones de la casa o del centro de trabajo y del programa que lo sustenta.
3. Detectar actitudes, intereses y necesidades propios de la etapa de adulto mayor.
4. Realizar actividades pedagógicas, aplicando técnicas de motivación, ejecución de actividades, selección de recursos y materiales y apoyo personalizado a los adultos mayores.
5. Elaborar material de apoyo a las diferentes actividades.
6. Establecer relaciones armónicas con los adultos mayores, brindando una acogida favorable en el acompañamiento.
7. Aplicar técnicas destinadas a registrar, leer e interpretar las informaciones concernientes a las características de los adultos mayores, especialmente las referidas a la salud y alimentación.
8. Organizar documentación con información pertinente de las familias, domicilios, contactos inmediatos y registros que sean útiles para el seguimiento de los adultos mayores.
9. Aplicar técnicas de atención en salud e higiene de los adultos mayores, en términos de aseo personal y limpieza.
10. Atender a los adultos mayores en estados de enfermedad crónica, registrar temperaturas y administrar remedios bajo control facultativo.
11. Realizar acciones de primeros auxilios en golpes, caídas y accidentes menores.
12. Aplicar técnicas destinadas a atender a los adultos mayores en las horas de descanso y de recreación, desarrollando iniciativas lúdicas y alternativas de distracción.
13. Realizar actividades de capacitación con los familiares de los adultos mayores, con el fin de potenciar el apoyo integral que éstos requieren.

¹ Decreto Supremo de Educación N° 220/98, página 392.

Los módulos como Programas de Estudio

En esta propuesta los módulos se definen como bloques unitarios de aprendizaje de duración variable que pueden ser aplicados en diversas combinaciones y secuencias.

Como “bloques unitarios de aprendizaje”, integran el saber y el saber hacer (la tecnología y la práctica de taller o laboratorio) en una estructura de aprendizaje que aborda un área de competencia o dimensión productiva de manera globalizada.

Por tratarse de “bloques de duración variable”, la enseñanza se ordena de acuerdo con los tiempos reales que exige su logro, calculados de acuerdo con la importancia de los aprendizajes esperados y el grado de dificultad previsible para alcanzarlos.

En la elaboración de los módulos se ha tenido como referencia el perfil profesional de la especialidad, cuya versión resumida se presenta al final de esta introducción.

Componentes de los módulos

Cada módulo representa un Programa de Estudio que considera cuatro componentes:

- a. Introducción, donde se presenta generalmente, de manera sintética, la ubicación del módulo en el contexto de la especialidad, los objetivos generales que se proponen alcanzar. En algunos casos, se hace referencia explícita a su relación con las áreas de competencia del Perfil Profesional.
- b. Orientaciones metodológicas, donde se sugiere al docente enfoques específicos para tratar los aprendizajes y posibles ejemplos que contribuyen a optimizar la organización de los aprendizajes en el aula, taller, laboratorio o predio.
- c. Aprendizajes esperados y criterios de evaluación. Esta sección es el eje fundamental de la propuesta, ya que en ella se define lo que se espera logren los estudiantes, en un listado de aprendizajes concretos, precisos y verificables, complementado cada uno de ellos con un conjunto de criterios de evaluación, en la forma de subacciones observables y ejecutables en el ambiente educativo. Esto posibilita relacionar la evaluación directamente con el logro de los aprendizajes.

Los aprendizajes y los criterios de evaluación se han identificado a partir de las tareas y criterios de realización del Perfil Profesional.

- d. Contenidos, presentados en un listado que resume, generalmente, los conceptos, las habilidades y las actitudes comprendidos en los aprendizajes esperados y criterios de evaluación. En algunos casos, se agrega una bibliografía y fuentes de información en Internet relacionadas con los contenidos de los módulos.

Evaluación de los módulos

Cada aprendizaje esperado es puesto a prueba a través de los criterios de evaluación.

Cuando se proponga ejecutar el módulo en torno a una actividad globalizadora, se podrá evaluar recurriendo a la observación durante las diferentes etapas del proceso y a un juicio acerca de la calidad del producto obtenido. En aquellos casos en que el logro parcial de los aprendizajes esperados no garantice la adquisición de los objetivos generales del módulo, su evaluación supondrá la ejecución de una tarea práctica que integre el conjunto de aprendizajes esperados comprendidos en él. El tiempo que demande esta tarea deberá planificarse dentro de la carga horaria establecida por el establecimiento para el módulo.

Plan de Estudio de la especialidad

La propuesta considera dos componentes:

- a. Módulos obligatorios: Los aprendizajes esperados comprendidos en ellos son imprescindibles para el logro de las capacidades del Perfil de Egreso y esenciales para desempeñarse en la especialidad.
- b. Propuesta de distribución de los módulos en los tres niveles que componen la Educación Media de adultos.

Adaptación de la estructura curricular modular al establecimiento

El Ministerio de Educación entrega una propuesta de distribución de los módulos en los tres niveles que componen la Educación Media de adultos. Sin embargo, y dado que los módulos pueden aplicarse en diversas combinaciones y secuencias, cada establecimiento define su ordenamiento y distribución, en los niveles mencionados, de acuerdo con las siguientes reglas:

- a. Un establecimiento desarrolla el Plan y los Programas de Estudio para la Formación Diferenciada del Ministerio de Educación cuando crea las condiciones para

que los estudiantes adultos y adultas accedan a la totalidad de los aprendizajes esperados definidos en los módulos.

- b. El tratamiento de los módulos se puede organizar de diversas maneras considerando la dotación de personal docente, de infraestructura y de recursos de aprendizaje del establecimiento: en forma secuencial o simultánea y a través de trimestres o semestres e, incluso, en régimen anual, considerando que el período escolar anual para la Educación de Adultos corresponde a 36 semanas lectivas. De ninguna manera se los podrá tratar durante dos años, ya que eso supone producir una separación del “bloque unitario” en dos períodos lejanos, dificultando el logro de los aprendizajes esperados y la realización de la tarea práctica de evaluación global.

Elaboración de módulos en un establecimiento

Cuando un establecimiento desee abordar una tarea productiva no contemplada en el Plan de Estudio, y susceptible de organizarse como un módulo, o se proponga quitar o modificar sustancialmente uno o varios de los aprendizajes esperados que se plantean en los módulos, podrá diseñar una propuesta que presentará a la Secretaría Ministerial de Educación para su aprobación.

Esto no será necesario si se agregan aprendizajes esperados o criterios de evaluación a uno o varios de los módulos considerados en este Plan de Estudio, o si se los contextualiza a las necesidades del desarrollo productivo regional, incluso si eso significa incorporar nuevos contenidos. Tampoco si las modificaciones se relacionan con las orientaciones metodológicas.

Para confeccionar el módulo se debe tener como antecedente las áreas de competencia del Perfil Profesional y las capacidades definidas en el Perfil de Egreso. En su diseño se partirá por establecer los aprendizajes esperados y sus respectivos criterios de evaluación, precisando los contenidos que están comprendidos en ellos. Tomando en cuenta estos tres elementos, se procederá a estimar la carga horaria sugerida.

El formato para su presentación será el mismo que se usa en este Plan de Estudio:

- Título y carga horaria sugerida.
- Introducción.
- Orientaciones metodológicas.
- Aprendizajes esperados y criterios de evaluación.
- Contenidos.
- Referencias bibliográficas.

Esto deberá complementarse con una breve justificación, en la que se haga mención de la o las áreas de competencia del Perfil Profesional en que se inscribe, así como de la o las capacidades del Perfil de Egreso que se aborda.

Orientaciones metodológicas generales

En el medio productivo contemporáneo exigido por la globalización de la economía, la innovación tecnológica y el creciente volumen de la información disponible, las actitudes laborales, los conocimientos tecnológicos y las destrezas técnicas forman un todo indisoluble.

Tomando en cuenta esta realidad, los módulos se han elaborado para enfrentar una tarea productiva de manera globalizada, integrando el “saber hacer” con el “saber”.

Esto que se propone como una estructura básica organizadora del aprendizaje, necesita ser concretado en la experiencia escolar a través de una práctica pedagógica y metodologías que resulten coherentes con este enfoque y que posibiliten, además, que cada estudiante pueda participar, activa y creativamente, en el proceso de integrar en forma organizada nuevos contenidos a su escala de valores, a su estructura de conocimientos y a su dotación de habilidades.

Con el propósito de integrar los distintos aspectos del currículum, se sugiere al profesor o profesora que recomiende a aquellos docentes de formación general que, cuando sea posible, contextualicen las distintas materias con ejemplos o textos que correspondan a temas relevantes de la especialidad.

En esta perspectiva, se proponen las siguientes orientaciones metodológicas para planificar las situaciones de aprendizaje:

- a. Organización del espacio educativo de manera tal que posibilite el acceso a los aprendizajes esperados.

En el pasado reciente se hacía clara distinción entre el lugar donde se aprendían las técnicas concretas y aquél donde se enseñaban sus explicaciones teóricas. En el estado actual de desarrollo productivo los límites entre teoría y práctica se hacen cada vez más tenues; por lo tanto, no parece apropiado mantener su separación en la tarea docente.

Los enfoques actuales de didáctica de la formación profesional reúnen en un mismo ambiente la práctica y la tecnología. El taller productivo y la sala de teoría se funden en el “taller de aprendizaje”, constituido por rincones que posibilitan el trabajo individual y colectivo para abordar la producción, la indagación y la creación de soluciones.

Otro factor importante de tener en cuenta, como producto de la automatización, es la desaparición progresiva de la producción en serie basada en el esfuerzo humano; éste se reorienta hacia el diseño y la configuración de sistemas. En esta perspectiva, en el taller de aprendizaje no se observa a estudiantes realizando tareas rutinarias

que siguen las mismas instrucciones para alcanzar un solo producto final, sino a estudiantes que pueden estar recorriendo caminos distintos hacia un mismo objetivo.

Por otro lado, tomando en cuenta que en la actualidad es prácticamente imposible que un establecimiento de educación técnica se mantenga al día en tecnología y recursos productivos, se hace necesario ampliar el espacio educativo más allá de los muros escolares, procurando diversas formas de colaboración del sector productivo, como una forma de posibilitar a los estudiantes el acceso a procesos, equipos y maquinarias de tecnología moderna.

- b. Organización del proceso pedagógico de manera tal que posibilite analizar, interpretar y sintetizar información procedente de una diversidad de fuentes.

Resulta evidente que, en la actualidad, el docente debe enfatizar su tarea de guía de los estudiantes adultos y adultas para buscar e interpretar una información que está en permanente revisión y expansión. En su vertiente tecnológica, el taller de aprendizaje debe estar conectado a bibliotecas (tradicionales y virtuales) y a bases de información remota a través de Internet; debe permitir que los estudiantes encuentren datos en videos o CD-Roms; debe contar con los mecanismos para acceder a la información que pueden proporcionar un conjunto de empresas vinculadas con la especialidad.

- c. Organización del proceso educativo de manera tal que posibilite la participación activa y creativa de los estudiantes adultos y adultas en su proceso de aprendizaje.

Una pedagogía centrada en el aprendizaje supone generar las condiciones para que las personas del curso puedan tener acceso a él. Para que esto ocurra se necesita proponer una diversidad de opciones movilizadoras de su participación, tales como: simulaciones, experiencias de laboratorio, desarrollo de proyectos, estudios de casos, observaciones y entrevistas en empresas, diálogos con trabajadores y profesionales.

Estas y otras actividades serán parte del trabajo escolar y no sólo un complemento que se efectúa en horario extra.

Por otra parte, es importante generar espacios de reflexión con los y las estudiantes respecto de la necesidad del autocuidado, en especial en aquellos temas y situaciones que generan un mayor estrés en las funciones propias del cuidado del adulto mayor.

- d. Contextualización de los aprendizajes a las necesidades del desarrollo productivo y al proyecto educativo de cada establecimiento.

Las tendencias, los desafíos y los proyectos regionales orientados al desarrollo productivo se presentan como un “ancla” que permite ambientar los contenidos, dotándolos de valor motivacional, proporcionando una “carta de navegación” de contornos definidos donde cobran sentido las capacidades exigidas por la organización del trabajo y la dinámica del empleo.

Esto significará, en algunos casos, ambientar los aprendizajes esperados y criterios de evaluación de los módulos obligatorios a las demandas locales y regionales de desarrollo productivo y, en otros, la elaboración de módulos complementarios.

- e. Organización del tiempo educativo de manera tal que todos los estudiantes adultos y adultas puedan alcanzar los aprendizajes esperados.

Resulta evidente que las tecnologías disponibles posibilitan, entre otras cosas, optimizar el uso del tiempo destinado al aprendizaje, al hacer más eficiente la entrega de instrucciones, y dar acceso a la información o las exposiciones del docente o de los estudiantes. Es decir, cada día resulta más factible cumplir con la expectativa de responder a los diferentes ritmos de aprendizaje.

Por otro lado, la precisión con que se definen los aprendizajes y los criterios de evaluación relacionados debería facilitar el logro exitoso de los módulos. Sin embargo, es posible que un pequeño grupo de estudiantes aún presente vacíos al momento de finalizar el tratamiento de un módulo dentro del conjunto general. En estos casos, y tomando en cuenta que la organización de cada módulo permite identificar con bastante claridad dónde se ubican los vacíos, se facilita la tarea de proponer actividades remediales, haciendo posible que todas las personas del curso alcancen la totalidad de los aprendizajes esperados al momento del egreso.

Plan de Estudios Formación Diferenciada

Especialidad: Atención de Adultos Mayores

Módulos	Carga horaria sugerida
Alimentación del adulto mayor	72
Apoyo y protección a la salud del adulto mayor	144
Atención al adulto mayor con patología física o psíquica	144
Atención de enfermería para el adulto mayor	144
Higiene del adulto mayor	180
Procedimientos administrativos en la atención al adulto mayor	144
Programas sociales y recreativos para el adulto mayor	108
Salud y autonomía del adulto mayor	72
Total horas	1.008

Propuesta de distribución de los módulos por niveles

Nivel	Módulos	Horas Anuales
1	Alimentación del adulto mayor	72
	Salud y autonomía del adulto mayor	72
2	Programas sociales y recreativos para el adulto mayor	108
	Higiene del adulto mayor	180
	Procedimientos administrativos en la atención al adulto mayor	144
3	Apoyo y protección a la salud del adulto mayor	144
	Atención de enfermería para el adulto mayor	144
	Atención al adulto mayor con patología física o psíquica	144
	Total horas	1.008

Perfil profesional resumido de la Especialidad Atención de Adultos Mayores

Áreas de competencia	Tareas
<p>1. Apoyar la alimentación del adulto mayor.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Preparar alimentos para el adulto mayor, en domicilio. • Apoyar la actividad de alimentación del adulto mayor según nivel de autonomía. • Atención del adulto mayor post-alimentación.
<p>2. Apoyar higiene y vestuario del adulto mayor</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Acompañar el baño o bañar al adulto mayor según nivel de autonomía. • Apoyar y lubricar la piel del adulto mayor, de acuerdo con su nivel de autonomía. • Promover, apoyar y realizar cuidados de los pies del adulto mayor de acuerdo con su nivel de autonomía. • Promover, apoyar y realizar aseo de cavidades (boca, nariz, oídos), de acuerdo con su nivel de autonomía. • Promover, apoyar y realizar aseo de genitales del adulto mayor, de acuerdo a su nivel de autonomía. • Apoyar la actividad básica de vestir al adulto mayor según su nivel de autonomía. • Apoyar y efectuar la actividad básica de desvestir al adulto mayor, según su nivel de autonomía. • Registrar información de apoyo a las tareas de higiene y vestuario.

Áreas de competencia	Tareas
3. Apoyar y realizar los requerimientos de salud del adulto mayor.	<ul style="list-style-type: none">• Cumplir con las indicaciones médicas.• Apoyar y realizar control de signos vitales del adulto mayor de acuerdo con su nivel de autonomía.• Prevenir escaras en adulto mayor frágil y dependiente.• Promover, apoyar y efectuar movilización precoz y actividad física del adulto mayor.• Apoyar y mantener unidad básica del adulto mayor (cama, velador, ropero y clóset) de acuerdo con su nivel de autonomía.• Promover, fomentar y apoyar el control de esfínteres (vesical y anal) del adulto mayor, de acuerdo con su nivel de autonomía.• Acompañar y apoyar al adulto mayor en situaciones de pérdida física o psíquica.• Fomentar y apoyar la asistencia a los controles de salud.• Prestar primeros auxilios al adulto mayor, cuando se requiera.• Efectuar visita en domicilio de los adultos mayores frágiles o dependientes que forman parte del programa específico de salud y social.• Informar a la familia, o a la persona responsable de la casa o institución, del estado de salud y necesidades del adulto mayor.

Áreas de competencia	Tareas
<p>4. Promover, apoyar y generar actividades sociales y recreativas para el adulto mayor, de acuerdo con su nivel de autonomía.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Informar al adulto mayor la existencia de actividades recreativas y sociales e incentivar su participación, según su nivel de autonomía. • Planificar, programar y realizar actividades recreativas con el adulto mayor, de acuerdo al nivel de autonomía. • Informar y realizar actividades sociales con familias y amigos.
<p>5. Realizar procedimientos administrativos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Recepcionar y entregar turno del adulto mayor en instituciones. • Recepcionar y entregar turno y novedades en domicilio del adulto mayor. • Registrar ingreso y egreso del adulto mayor en instituciones y programa social. • Manejar stock de insumos y equipos necesarios para la atención y cuidado del adulto mayor. • Otorgar informaciones administrativas a la familia del adulto mayor. • Informar y apoyar a la familia en situaciones de fallecimiento del adulto mayor.
<p>6. Gestionar el desarrollo de un servicio de apoyo para el cuidado del adulto mayor.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluar demanda del mercado de contar con atención para adulto mayor en domicilio. • Ofrecer servicios de atención domiciliaria.

Educación de Adultos
Formación Diferenciada Técnico-Profesional
Educación Media

Sector
Programas y
Proyectos Sociales

Especialidad:
Atención de Adultos Mayores

Módulo
Alimentación del Adulto
Mayor

Horas sugeridas para desarrollar
las actividades orientadas a conse-
guir los aprendizajes
esperados y evaluar su logro:

72
horas

Introducción

El módulo de Alimentación del Adulto Mayor está asociado al área de competencia “Apoyar la alimentación del adulto mayor”, y para su desarrollo se sugieren 72 horas.

El desarrollo de este módulo, eminentemente práctico, permite a los estudiantes adultos y adultas comprender y valorar que el consumo de comidas saludables y balanceadas es de vital importancia para adultos mayores, grupo etario que por sus características biopsicosociales requiere de una alimentación de óptima calidad, la que debe prepararse, presentarse y administrarse considerando nivel de autonomía, estado clínico y las indicaciones del equipo de salud. Desde esta perspectiva, para la alimentación del adulto mayor se debe tener en consideración que algunas personas son incapaces de alimentarse por sí mismas, que ciertas enfermedades requieren de una dieta especial, que los horarios y cantidades de comida pueden variar totalmente de una persona a otra y que, por ende, se requiere del manejo de técnicas específicas para apoyar y asistir en forma óptima y eficaz a los adultos mayores en su alimentación y con ello tender a una vida más saludable.

Así visto, se espera que al término de este módulo, las personas del curso logren los aprendizajes necesarios para la aplicación de técnicas de preparación, presentación y administración de los alimentos para el adulto mayor, por diferentes vías, considerando su nivel de autonomía y grado de dismovilidad.

Orientaciones metodológicas

En este módulo, que es fundamentalmente práctico, cada estudiante debe lograr aprendizajes para aplicar técnicas de preparación, presentación y administración de alimentos indicados para el adulto mayor. Para el logro de estos aprendizajes, la entrega de conocimientos teóricos debe ir estrechamente ligada a la aplicación práctica inmediata al trabajo de taller.

Por lo tanto, para la implementación del módulo, es fundamental situar al estudiante adulto y adulta en diversos espacios educativos, con talleres que simulen una unidad de adulto mayor completa, que incluyan un maniquí y otros implementos, un taller o estación de enfermería y un taller de cocina, que permitan observar paso a paso al docente en la simulación y demostración de las distintas técnicas de preparación y presentación de alimentos y en las técnicas de administración de alimentos por diferentes vías, para que luego él mismo ejecute los procedimientos bajo la observación directa del docente, quien a su vez y según pauta de observación, deberá reforzar y corregir, simultáneamente, los aciertos y desaciertos. Es importante destacar que se debe garantizar la ejercitación de todas las técnicas que se describen en este módulo.

Teniendo en consideración la importancia que reviste la alimentación del adulto mayor, especialmente en aquél con menor grado de autonomía, es fundamental brindar al estudiante adulto o adulta todas las oportunidades de aprendizaje, considerando sus experiencias previas y las restricciones horarias que el sistema de educación vespertina implica. Por lo tanto, se sugiere al profesor o profesora las siguientes actividades:

- Programación de instancias de intercambio de experiencias personales de las personas del curso con adultos mayores, orientadas a observar e identificar hábitos, costumbres y requerimientos alimentarios de los adultos mayores según nivel de autonomía.
- Programación de talleres de cocina donde elaboren diversas minutas, considerando diferentes vías de alimentación y respetando normas de higiene y de seguridad.
- Programación de un periodo de pasantía de los estudiantes en instituciones que atienden al adulto mayor, para la aplicación de técnicas de preparación, presentación y administración de alimentos según diferentes vías.

Aprendizajes esperados y criterios de evaluación

Aprendizajes esperados

Prepara alimentos para el adulto mayor.

Criterios de evaluación

- Selecciona y prepara materias primas a utilizar, según los pesos y cantidades indicadas en la receta.
- Selecciona y utiliza implementos personales, de acuerdo con las normas de higiene señaladas para la manipulación de alimentos.
- Selecciona equipos y utensilios de acuerdo con el tipo de preparación, resguardando la higiene de las superficies e implementos.
- Realiza la preparación de los alimentos según las indicaciones médicas y nutricionales señaladas en la receta, de acuerdo con la vía de alimentación a utilizar y resguardando en todo momento la higiene del proceso.
- Conserva los alimentos preparados, en recipientes destinados para este fin, conservando la temperatura requerida por el alimento, y en condiciones que eviten su deterioro y contaminación.
- Limpia equipos, utensilios y superficies usadas durante el proceso, empleando implementos y productos en cantidades o proporciones autorizadas.

Aprendizajes esperados

Apoya actividad de alimentación del adulto mayor según nivel de autonomía.

Criterios de evaluación

- Prepara el espacio y los implementos necesarios para la alimentación del adulto mayor, resguardando su comodidad, seguridad y preferencias.
- Invita y prepara al adulto mayor para que reciba su alimentación, estableciendo una comunicación afectuosa y de confianza.
- Aplica técnicas de presentación de alimentos, según el nivel de autonomía del adulto mayor y la vía de alimentación, resguardando las condiciones de higiene y conservación de los alimentos.
- Alimenta o asiste al adulto mayor, de acuerdo con su nivel de autonomía, preferencias y la vía indicada de alimentación.
- Previene y maneja la aparición de vómitos y atragantamientos del adulto mayor, de acuerdo con técnicas establecidas e indicaciones médicas.
- Registra la cantidad y tipo de alimentos ingeridos por el adulto mayor, en formulario destinado a ese fin, con letra clara, agregando observaciones en caso de ser necesario.

Aprendizajes esperados

Realiza atención postalimentación del adulto mayor y del lugar de acuerdo al nivel de autonomía.

Criterios de evaluación

- Asiste o realiza aseo bucal y dental postalimentación del adulto mayor, de acuerdo con el nivel de autonomía y los procedimientos indicados para aseo de cavidades.
- Verifica que se cumplan las indicaciones de reposo postalimentación del adulto mayor, acompañándolo y asistiéndolo según su nivel de autonomía.
- Realiza orden y aseo del lugar postalimentación, usando los implementos requeridos y guardándolos en el lugar indicado.
- Cumple con la atención postalimentación del adulto mayor, preocupándose de observar e indagar el grado de satisfacción y comodidad de él o ella, para dar inicio al reposo.

Contenidos

PREPARACIÓN DE ALIMENTOS:

- Alimentación y nutrición para el adulto mayor.
- Tipos de dieta para el adulto mayor.
- Interpretación de minuta.
- Interpretación de indicaciones nutricionales.
- Técnicas de preparación de alimentos para administrar por diferentes vías.
- Técnicas de asepsia y antisepsia.
- Implementos y equipamiento para la preparación de alimentos.
- Responsabilidad y rigurosidad en el cumplimiento de horarios e indicaciones.
- Respeto y rigurosidad en prevención de riesgos y seguridad.
- Respeto por nivel de autonomía y dependencia del adulto mayor.

PRESENTACIÓN DE ALIMENTOS:

- Ambiente seguro e implementos para la alimentación.
- Técnica de presentación de los alimentos según vía de administración.
- Respeto y rigurosidad en prevención de riesgos, seguridad y normas de asepsia y antisepsia.

ADMINISTRACIÓN DE ALIMENTOS:

- Vías de administración de alimentos: boca, sonda.
- Técnica de administración de alimentos según vía.
- Técnicas de prevención y manejo de vómito o atragantamiento.
- Respeto y consideración de normas de asepsia y antisepsia.
- Respeto por nivel de autonomía y dependencia del adulto mayor.
- Responsabilidad y rigurosidad en el cumplimiento de horarios e indicaciones.
- Ambiente afectuoso y trato amable.
- Rigurosidad en el registro de información.

Bibliografía

- Cáritas Chile, Aprendamos a alimentarnos bien, 2004.
- Fundación SAR, Manual y protocolos asistenciales, Editorial Herder, España, 2002.
- Kaschak N., Diane y S. Jakovac, Planes de cuidados en geriatría, Mosby/Doyma Libros, Barcelona, 1994.
- Ministerio de Salud, Manual de autocuidado del adulto mayor, Chile, 1997.
- Rogers-Seidl, Frances, Planes de cuidados en enfermería geriátrica, Ediciones Científicas y Técnicas, S.A. Masson Salvat, Enfermería, España, 1995.

Sitios de Internet

- www.portaladultomayor.com/
- www.senama.cl/
- www.puc.cl/adultomayor/
- www.fonasa.cl/prontus_fonasa/antialone.html?page=http://www.fonasa.cl/
- www.inta.cl/Cedinta/adultosmay.htm
- www.gerontología.uchile.cl
- www.sernac.cl

Educación de Adultos
Formación Diferenciada Técnico-Profesional
Educación Media

Sector
Programas y
Proyectos Sociales

Especialidad:
Atención de Adultos Mayores

Módulo
Salud y Autonomía del
Adulto Mayor

Horas sugeridas para desarrollar
las actividades orientadas a conse-
guir los aprendizajes
esperados y evaluar su logro:

72
horas

Introducción

El módulo Salud y Autonomía del Adulto Mayor está asociado al área de competencia “Apoyar y realizar los requerimientos de salud del Adulto mayor”, y para su desarrollo se sugieren 72 horas.

Este módulo entrega al estudiante adulto o adulta los elementos y herramientas básicas para conocer más a fondo al adulto mayor con sus características biopsicosociales y para identificar los cambios emocionales que experimenta en su proceso de envejecimiento, teniendo siempre en consideración su condición de mayor fragilidad y vulnerabilidad ante agresiones y estímulos del ambiente que los rodea. Este módulo entrega, además, técnicas para el apoyo emocional y para la aplicación de programas de prevención y mantenimiento de las capacidades funcionales del adulto mayor, considerando su individualidad y las indicaciones del equipo de salud.

En el desarrollo de este módulo, además se considera que, debido a la gran exigencia emocional y física que el cuidado de un adulto mayor con o sin patologías físicas y/o mentales demanda a quien lo asiste, atiende y acompaña, cada asistente debe adquirir las herramientas necesarias para conocer el «síndrome del cuidador», identificar sus síntomas y evitar su desarrollo, mediante acciones de autocuidado y prevención.

Así visto, en el contexto de la formación de la especialidad de Atención de Adultos Mayores, se espera entonces que, al término del módulo, las personas del curso hayan desarrollado la capacidad de conocer e identificar características biopsicosociales del adulto mayor, a fin de lograr un acompañamiento de mayor calidad, brindando apoyo emocional y manejando técnicas que permitan estimular y mantener en la mejor forma posible las capacidades funcionales del adulto mayor, considerando además técnicas de autocuidado para el asistente.

Orientaciones metodológicas

En este módulo, que es teórico-práctico, cada estudiante debe adquirir conocimientos y desarrollar habilidades y actitudes para el acompañamiento diario del adulto mayor en su proceso de envejecimiento, manejando técnicas de prevención y mantenimiento de sus capacidades funcionales y de apoyo emocional. Para la aplicación de estas técnicas, por tanto, el estudiante adulto o adulta requiere un sustento teórico que le permita conocer e identificar características biopsicosociales del adulto mayor y que le dé las herramientas necesarias para su autocuidado y manejo de situaciones del acompañamiento diario.

Por lo tanto, la implementación del módulo requiere situar al estudiante adulto o adulta en diversos contextos y situaciones educativas, en la sala de clases y en taller, que le permitan la reflexión respecto de las características biopsicosociales del adulto mayor y observar paso a paso al docente en la simulación y/o demostración de las distintas técnicas, para que luego él mismo ejecute los procedimientos bajo la observación directa del profesor o profesora, quien, según pauta de observación, deberá reforzar y corregir, simultáneamente, los aciertos y desaciertos de cada estudiante.

Teniendo en consideración la importancia que reviste el acompañamiento diario del adulto mayor, es fundamental permitir que cada estudiante demuestre los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes aprendidas, por lo cual el docente brindará todas las oportunidades de aprendizaje, considerando las experiencias previas y utilizando una diversidad de estrategias metodológicas y actividades que, diseñadas en consideración al horario de funcionamiento del sistema vespertino, permitan el logro de aprendizajes. Por lo tanto, se sugiere al profesor o profesora las siguientes actividades:

- Diseño de investigación bibliográfica individual o grupal con presentación en diapositivas al grupo curso, para identificar y reconocer las características biopsicosociales del adulto mayor y sus requerimientos de atención y asistencia.
- Programación de un periodo de acompañamiento a un grupo de adultos mayores, para que las personas del curso puedan observar sus actividades cotidianas, con el propósito de identificar formas que permitan incentivar sus capacidades funcionales y emocionales.
- Programación de instancias de intercambio de experiencias personales de los estudiantes con adultos mayores, orientadas a construir un cuadro con las necesidades de afecto, espirituales y de pertenencia del adulto mayor, con el fin de visualizar redes apropiadas de apoyo.
- Programación de talleres de aplicación de técnica de elaboración y manejo de inventario, donde las personas del curso puedan utilizar los insumos, materiales y recursos de los talleres de formación de la especialidad de la unidad educativa.

- Programación de periodo de pasantía en instituciones de atención de adultos mayores de larga estadía o en instituciones de atención de salud, para que los estudiantes adultos y adultas puedan aplicar en situación real técnicas de registro de información y de confección de inventarios.
- Planificación y realización de seminario sobre características biopsicosociales del adulto mayor y sus necesidades de asistencia en la actualidad, con participación de profesionales del área de atención de salud física, psíquica y espiritual al adulto mayor, para que las personas del curso puedan conocer e identificar diversos enfoques y requerimientos de asistencia al adulto mayor, y puedan reflexionar al respecto.
- Programación de periodos de pasantía en instituciones de atención de adultos mayores de larga estadía, para aplicar en situación real programas de prevención y mantenimiento de las capacidades funcionales y emocionales del adulto mayor, considerando su individualidad y las indicaciones del equipo de salud.

Aprendizajes esperados y criterios de evaluación

Aprendizajes esperados	Criterios de evaluación
Atiende al adulto mayor según sus características biopsicosociales y autocuidado.	<ul style="list-style-type: none">• Realiza el tratamiento médico indicado por el equipo de salud, de acuerdo con las indicaciones señaladas.• Desarrolla programa de prevención y mantenimiento de las capacidades funcionales del adulto mayor, considerando su individualidad y las indicaciones del equipo de salud.• Estimula la independencia del adulto mayor, permitiéndole tomar decisiones respecto a sus cuidados, brindándole tiempo según su capacidad.• Previene el «síndrome del cuidador», incorporando acciones de prevención y autocuidado.

Aprendizajes esperados

Apoya, acompaña y asiste al adulto mayor en su proceso de envejecimiento.

Criterios de evaluación

- Apoya y orienta al adulto mayor para enfrentar y asumir cambios producto del envejecimiento, de acuerdo con los síntomas emocionales detectados, y el tipo y nivel de las pérdidas funcionales que se detecten.
- Mantiene y estimula habilidades emocionales para satisfacer necesidades de afecto y pertenencia del adulto mayor.
- Ofrece oportunidades para la satisfacción de necesidades espirituales del adulto mayor, según las preferencias y convicciones personales del adulto.
- Colabora en la organización de redes informales para proporcionar cuidados y apoyo emocional y espiritual al adulto mayor.
- Motiva y acompaña al adulto mayor para que participe en celebraciones y ritos espirituales, permitiéndole que viva momentos de comunión con otras personas.
- Identifica signos y síntomas de violencia y maltrato del adulto mayor, y comunica al profesional a cargo, según procedimientos establecidos.

Contenidos

CARACTERÍSTICAS BIOPSIICOSOCIALES DEL ADULTO MAYOR:

- Cambios asociados al proceso de envejecimiento.
- Características emocionales y psicológicas del adulto mayor.
- Signos y síntomas de violencia y maltrato al adulto mayor.
- Ley de violencia intrafamiliar.
- Programas de atención al adulto mayor según características biosicosociales.
- Programas de capacidades funcionales del adulto mayor.
- Técnica de observación.
- Respeto y valoración de las necesidades espirituales y emocionales del adulto mayor.
- Actitud paciente y tolerante ante la discapacidad.
- Trato amable y respetuoso.
- Ambiente de confianza y seguridad.

SÍNDROME DEL CUIDADOR:

- El síndrome del cuidador y sus síntomas.
- Técnica y consejos para el autocuidado del técnico.
- Seguridad y asertividad en el manejo de técnicas.

Educación de Adultos
Formación Diferenciada Técnico-Profesional
Educación Media

Sector
Programas y
Proyectos Sociales

Especialidad:
Atención de Adultos Mayores

Módulo
Programas Sociales y
Recreativos para el Adulto
Mayor

Horas sugeridas para desarrollar
las actividades orientadas a conse-
guir los aprendizajes
esperados y evaluar su logro:

108
horas

Introducción

El módulo de Programas sociales y recreativos para el adulto mayor está asociado al área de competencia “Promover, apoyar y generar actividades sociales y recreativas para el adulto mayor de acuerdo con nivel de autonomía”. Para su desarrollo se sugiere 108 horas.

En el presente módulo, los estudiantes adultos y adultas adquieren los aprendizajes necesarios para incentivar y apoyar al adulto mayor en la realización de actividades sociales y recreativas que interpreten sus intereses y los mantengan integrados a la vida comunitaria, dándole sentido a su existencia.

A través de los aprendizajes esperados, las personas del curso van desarrollando una visión global y particular en que las actividades sociales y recreativas están al servicio del bienestar del adulto mayor.

El objetivo del módulo es que los estudiantes adultos y adultas logren los aprendizajes necesarios que les permitan estimular e incentivar a los adultos mayores para que usen su tiempo libre en actividades que contribuyan a su desarrollo intelectual, cultural, artístico y físico.

Orientaciones metodológicas

En este módulo, que es fundamentalmente práctico, cada estudiante debe adquirir conocimientos y desarrollar habilidades y actitudes para informar, difundir, planificar y ejecutar programas sociales y recreativos con el adulto mayor, su familia y con la comunidad en la que está inserto. Para el logro de estos aprendizajes, la entrega de conocimientos teóricos debe ir estrechamente ligada a la aplicación práctica inmediata al trabajo de taller.

La implementación del módulo requiere situar al estudiante adulto o adulta en diversos espacios educativos, con talleres que simulen una institución, hogar o centro de salud que brinde atención al adulto mayor y que le permita observar paso a paso al docente en la simulación y/o demostración de las diferentes técnicas planteadas en el módulo, para luego ser el propio estudiante quien ejecute los procedimientos bajo la observación directa del docente, quien, según pauta de observación, reforzará y corregirá, simultáneamente, los aciertos y desaciertos. Es importante destacar que se debe garantizar que todas las personas del curso ejecuten las técnicas de manejo grupal, de liderazgo y de planificación de actividades sociales y recreativas.

Teniendo en consideración la importancia que reviste la participación e integración del adulto mayor, en programas y actividades sociales y recreativas, especialmente para aquellos que padecen de enfermedades crónicas o que tienen menor grado de autonomía, es fundamental permitir que cada estudiante demuestre los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes aprendidas, por lo cual el profesor o la profesora brindará a los estudiantes todas las oportunidades de aprendizaje, valorando sus experiencias previas y generando diversas estrategias metodológicas que permitan el logro de aprendizajes. Cada docente, además, debe considerar y concordar con las personas del curso y con las instituciones que atienden al adulto mayor, instancias de tiempo acordes para el desarrollo de las actividades en terreno.

Para el logro de aprendizajes se proponen las siguientes actividades:

- Programación de instancias de intercambio de experiencias personales de las personas del curso con adultos mayores, orientadas a construir un cuadro con las potencialidades y barreras que experimentan estos últimos para integrarse en actividades sociales.
- Planificación de investigación bibliográfica individual o grupal, con una presentación al grupo curso en diapositivas, orientada a conocer el funcionamiento del Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA) y las políticas sociales vigentes que emanan de esta institución.

- Programación de un periodo de acompañamiento de las personas del curso a un grupo de adultos mayores, observando sus formas de interacción social, con el propósito de identificar formas que permitan incentivar su participación en programas u organizaciones.
- Programación de entrevista a adultos mayores para que puedan determinar y conocer sus motivaciones y demandas recreativas, de acuerdo con su nivel de autonomía, a fin de construir una tipología de adultos mayores frente a la recreación.
- Elaboración de programas recreativos para adultos mayores. Validación de estos programas con grupos de adultos mayores relacionados y/o vinculados a la institución educativa.
- Programación de visitas a clubes y hogares de adultos mayores del entorno comunitario, con el fin de ejecutar proyectos recreativos para el adulto mayor.

Aprendizajes esperados y criterios de evaluación

Aprendizajes esperados	Criterios de evaluación
Orienta y apoya al adulto mayor y a su familia para la integración y participación en programas y redes sociales.	<ul style="list-style-type: none">• Informa y comunica al adulto mayor de los beneficios sociales y organizaciones en los cuales puede participar, considerando los plazos y requisitos necesarios para que el adulto logre tener acceso a aquéllos que le interesen.• Motiva al adulto mayor a participar en programas y redes sociales que emanan de la política social, según los intereses, necesidades y nivel de autonomía del adulto mayor.• Elabora material de difusión, tales como diarios murales, boletines, trípticos y otros para informar y promover programas y redes sociales públicas y privadas, como por ejemplo las Garantías Explícitas en Salud (GES), de acuerdo con el tipo de público adulto al que estén dirigidos.

Aprendizajes esperados

Planifica e implementa actividades sociales y recreativas.

Criterios de evaluación

- Selecciona un ámbito de actividades recreativas acordes con los intereses de los participantes, consultando sus preferencias y generando un acuerdo entre ellos.
- Diseña actividades de carácter recreativo, considerando los intereses de los participantes, su nivel de autonomía y la prevención de accidentes.
- Difunde las actividades recreativas o sociales, utilizando técnicas de difusión que consideren las capacidades de los participantes y sus intereses.
- Diseña las actividades recreativas o sociales con la incorporación de instancias de socialización e integración de los participantes, según sus capacidades, preferencias y niveles de autonomía.
- Implementa los materiales, ambientación, infraestructura, alimentación considerados en las actividades diseñadas, según las necesidades, capacidades y preferencias de los adultos mayores que participarán.
- Acompaña y asiste al adulto mayor en las actividades recreativas según sus necesidades y nivel de autonomía.

Aprendizajes esperados

Fomenta y apoya la participación social y recreativa del adulto mayor, en familia y comunidad.

Criterios de evaluación

- Planifica actividades sociales para el adulto mayor, sus familiares y amigos, considerando nivel de autonomía, intereses, preferencias y aptitudes del adulto mayor.
- Promueve la libre participación del adulto mayor, familiares y amigos, en las actividades sociales.
- Informa, clara y oportunamente, a familiares y amigos del adulto mayor de actividades sociales planificadas.
- Adecua la planificación de actividades sociales a las características socioeconómicas y costumbres del adulto mayor.
- Prepara y mantiene un ambiente cálido y seguro para la realización de las actividades sociales.
- Conduce y lidera actividades sociales planificadas, favoreciendo la integración y valoración del adulto mayor.

Contenidos

PROGRAMAS Y PROYECTOS SOCIALES PARA EL ADULTO MAYOR:

- Autocuidado y calidad de vida.
- Política social y recreativa para el adulto mayor.
- Organizaciones sociales y recreativas para el adulto mayor.
- Beneficios y programas de integración social para el adulto mayor.
- Garantías Explícitas en Salud (GES), por ejemplo endoprótesis de cadera, cirugía de cataratas, hipoacusia bilateral con utilización de audífonos, ayudas técnicas u órtesis, accidentes vasculares, infartos al miocardio, salud oral, entre otros.

ACTIVIDADES SOCIALES Y RECREATIVAS PARA EL ADULTO MAYOR:

- Metodología de proyecto.
- Proyectos y actividades sociales y recreativas para el adulto mayor.
- Técnicas para la elaboración de afiches, paneles, diarios.

LIDERAZGO Y MANEJO GRUPAL:

- El liderazgo y la conducción grupal.
- Técnicas de liderazgo, manejo y dinámica de grupo.
- Técnicas de comunicación verbal y escrita.
- Técnicas de motivación y de participación.
- Técnicas de elaboración de material audiovisual.

Bibliografía

- Campbell, Andrea, La vida es una tómbola, grandes juegos para grandes fiestas, Editorial Temas de Hoy, España, 1995.
- Froimovich, José, Tratamiento de los síntomas del envejecimiento, Colección Textos Médicos, Chile, 1996.
- Cádiz Dennett, C., Morales Vilches, V., En buenas manos, Manual de cuidados básicos para el adulto y la adulta mayor dependiente, INP, Chile, 2006.
- Leturia, F.S. y otros, La valoración de las personas mayores, Cáritas Española, 2001.
- Montorio I. y M. Izal, Intervención psicológica en la vejez, Aplicaciones en el ámbito clínico y de la salud, Editorial Síntesis, España, 1999.
- Ribera Casado, J.M y P. Gil Gregorio, Prevención en geriatría, ¿es posible?, Editores Médicos S.A., Madrid, 2004.
- SERNAC, Guías de aprendizaje para líderes de adultos mayores, Departamento de Educación, Chile, 2004.
- Weber, Erich, El problema del tiempo libre, Editora Nacional, Madrid, 1969.

Sitios de Internet

- www.portaladultomayor.com
- www.senama.cl
- www.sernatur.cl
- www.alejandria.cl/teleduc/gerentologia.htm
- www.senama.cl/sitio/contenido.aspx?idDo=21&idTd=105

Educación de Adultos
Formación Diferenciada Técnico-Profesional
Educación Media

Sector
Programas y
Proyectos Sociales

Especialidad:
Atención de Adultos Mayores

Módulo
Higiene del Adulto Mayor

Horas sugeridas para desarrollar
las actividades orientadas a conse-
guir los aprendizajes
esperados y evaluar su logro:

180
horas

Introducción

El módulo de Higiene del adulto mayor está asociado al área de competencia “Apoyar higiene y vestuario del adulto mayor”. Para su desarrollo se sugieren 180 horas.

Este módulo permite a cada estudiante comprender que la higiene corporal y el cuidado de la piel son vitales para la mantención de la salud en el adulto mayor. El estudiante adulto o adulta debe reconocer que la piel no es sólo una cubierta protectora, sino uno de los órganos más importantes que ayuda a mantener una barrera efectiva de protección del cuerpo.

A través de las tareas que debe realizar en el desarrollo de este módulo, el estudiante adquiere conocimientos y va desarrollando destrezas y habilidades para la aplicación de técnicas de baño, secado corporal, lubricación de la piel, cuidado de los pies, aseo de cavidades, aseo de genitales, control de esfínteres y apoyo en la actividad de vestir y desvestir al adulto mayor. La aplicación de estas técnicas debe hacerse considerando el nivel de autonomía del adulto mayor, en un clima de respeto y privacidad y con la debida aplicación de técnicas de mecánica corporal. En consecuencia, al término de este módulo, se espera que las personas del curso hayan alcanzado la capacidad de manejar y aplicar diversas técnicas de higiene corporal y de promoción de la salud.

Este módulo no plantea requisitos previos y es fundamental en el proceso de formación para la especialidad, ya que provee a los estudiantes adultos y adultas de las habilidades necesarias para desempeñar esta tarea en instituciones de salud, de atención a adultos mayores y en domicilio.

Orientaciones metodológicas

En este módulo, que es fundamentalmente práctico, cada estudiante debe adquirir conocimientos y desarrollar habilidades y actitudes en el manejo y la aplicación de técnicas de higiene en la atención del adulto mayor. Para el logro de estos aprendizajes, la entrega de conocimientos teóricos debe ir estrechamente ligada a la aplicación práctica inmediata al trabajo de taller.

La implementación del módulo requiere situar al estudiante adulto o adulta en diversos espacios educativos, con talleres que simulen una unidad de adulto mayor completa, que incluya un maniquí e implementos propios de la unidad y un taller o estación de enfermería, que le permitan observar paso a paso al docente en la simulación y demostración de las diferentes técnicas de higiene en la atención del adulto mayor, para luego ser el propio estudiante quien ejecute los procedimientos bajo la observación directa del docente, quien, según pauta de observación, reforzará y corregirá, simultáneamente, los aciertos y desaciertos. Es importante destacar que se debe garantizar la ejercitación de todas las técnicas que se describen en este módulo y que en su aplicación debe contemplarse en forma paralela la ejercitación de técnicas de mecánica corporal, considerando nociones de ergonomía y autocuidado para el estudiante.

Teniendo en consideración la importancia que reviste la higiene en la atención adulto mayor, especialmente para aquellos que padecen de enfermedades crónicas o que tienen menor grado de autonomía, es fundamental permitir que todo estudiante demuestre los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes aprendidas, por lo cual el profesor o profesora brindará al estudiante todas las oportunidades de aprendizaje, considerando sus experiencias previas y utilizando diversas estrategias metodológicas y actividades. Debe considerarse, además, las restricciones horarias que el sistema vespertino genera para la realización de actividades que impliquen la salida de los estudiantes adultos y adultas a instituciones de atención al adulto mayor. Considerando lo anteriormente expuesto, se sugiere al profesor o profesora planificar las siguientes actividades:

- Planificación de investigación bibliográfica, individual o grupal, sobre la higiene corporal y su implicancia en la calidad de vida de las personas, con posterior presentación al grupo curso, con apoyo de diapositivas y puesta en común de los aportes individuales o grupales.
- Organización de salidas a terreno a instituciones de atención al adulto mayor, para la observación directa de técnicas de higiene y vestuario y la aplicación de entrevistas al personal de salud de la institución, acerca de la aplicación de estas técnicas.

- Programación de seminario-taller de “Higiene para el adulto mayor”, donde las personas del curso puedan compartir con especialistas del área de la salud la importancia de la adecuada y oportuna aplicación de técnicas de higiene en el adulto mayor.
- Programación de periodos de permanencia a modo de pasantía en instituciones de adultos mayores, para que los estudiantes adultos y adultas puedan, en forma gradual, aplicar las diversas técnicas de higiene y de vestuario para el adulto mayor, bajo la supervisión del docente y del personal de la institución.

Aprendizajes esperados y criterios de evaluación

Aprendizajes esperados	Criterios de evaluación
Baña, seca y lubrica la piel del adulto mayor.	<ul style="list-style-type: none">• Prepara implementos y el agua para el baño, seleccionando productos de aseo, tales como jabón, champú y cremas, según indicaciones de enfermería, y preferencias del adulto mayor.• Realiza los procedimientos de baño, secado y lubricado, resguardando la propia seguridad y evitando riesgos de contagio para sí mismo y para el adulto mayor.• Comunica al adulto el procedimiento a realizar, asegurándose de que el adulto ha entendido y consentido el procedimiento.• Aplica técnica de baño y de lavado de cabello, de acuerdo con el nivel de autonomía del adulto, resguardando su comodidad, privacidad y seguridad durante el proceso.• Realiza el secado del cuerpo y la lubricación de la piel, de acuerdo con el nivel de autonomía del adulto, con suavidad y rapidez, cuidando zonas de pliegues, considerando lesiones e indicaciones de tratamiento y resguardando su comodidad, privacidad y seguridad.• Viste o ayuda a vestirse al adulto, según su nivel de autonomía, y considerando su comodidad, privacidad y seguridad.• Ordena, limpia y guarda elementos utilizados en el proceso, según las normas de higiene y seguridad.

Aprendizajes esperados

Realiza el cuidado de los pies del adulto mayor.

Criterios de evaluación

- Selecciona instrumental e implementos de acuerdo con el procedimiento a realizar en los pies del adulto mayor, considerando las necesarias normas de asepsia.
- Comunica al adulto el procedimiento a realizar, asegurándose de que el adulto haya entendido y consentido el procedimiento.
- Deja registradas las lesiones y anomalías de los pies y las informa al equipo médico.
- Lava los pies según técnica establecida, nivel de autonomía del adulto, considerando factores ambientales.
- Realiza corte de uñas, reducción o eliminación de callosidades, según técnica establecida, utilizando guantes y el instrumental limpio y desinfectado, y resguardando la seguridad y comodidad del adulto.
- Deposita los desechos, tales como uñas, piel, apósitos y otros, en contenedores de basura específicamente destinados para este fin.
- Limpia y desinfecta los implementos e instrumental utilizados, según indicaciones y los guarda de manera ordenada.
- Selecciona el tipo de calzado, medias o calcetines que debe usar el adulto mayor según indicación del profesional.

Aprendizajes esperados

Asea cavidades y genitales del adulto mayor.

Criterios de evaluación

- Selecciona y prepara instrumentos e implementos para el aseo, según cavidad/es o genitales a asear.
- Comunica al adulto mayor el procedimiento a realizar, asegurándose de que el adulto entendió el procedimiento.
- Asea cavidades según técnica específica, aplicando normas de asepsia y resguardando la comodidad, privacidad y seguridad del adulto mayor.
- Informa las anomalías o alteraciones de las cavidades aseadas, de acuerdo con procedimientos establecidos y registrados en formulario para personal de salud.
- Realiza el aseo bucal considerando el uso de prótesis.
- Realiza aseo de genitales, resguardando normas de asepsia, la comodidad, privacidad y seguridad del adulto, utilizando técnica según se trate de un adulto hombre o mujer, y resguardando la propia seguridad e higiene.
- Limpia, desinfecta, ordena y guarda implementos utilizados según el procedimiento establecido y normas de higiene y seguridad.

Aprendizajes esperados

Apoya el control de esfínteres en el adulto mayor.

Criterios de evaluación

- Ayuda al adulto mayor a hacer uso de la chata y el urinario, de acuerdo con técnica establecida, previniendo golpes o caídas, y resguardando la higiene propia y del adulto, su comodidad, privacidad y pudor.
- Realiza cambio de pañales según técnica establecida, frecuencia indicada por equipo de salud, nivel de autonomía y movilidad del adulto, resguardando la higiene propia y del adulto, su comodidad, privacidad y dignidad.
- Ayuda al adulto mayor a utilizar servicios higiénicos, entregando apoyo mecánico para el desplazamiento y utilización del servicio, previniendo riesgos de caídas o accidentes, de acuerdo con normas de higiene y resguardando la comodidad y seguridad del adulto.
- Registra las funciones realizadas en relación al control de esfínteres y muda del adulto mayor, según procedimiento de la institución y las indicaciones del equipo de salud.
- Manipula los desechos y los deposita en contenedores de basura específicamente destinados para este fin, resguardando la propia higiene y evitando posibles contagios.
- Limpia y guarda los implementos utilizados y el lugar de la aplicación de procedimiento de control de esfínteres y muda.

Aprendizajes esperados**Ayuda a vestir y des-
vestir al adulto mayor.****Criterios de evaluación**

- Selecciona el vestuario de acuerdo con indicaciones del equipo de salud, preferencias del adulto mayor, condiciones ambientales y actividad a desarrollar, resguardando que las prendas se encuentren en buen estado y limpias.
- Ayuda a vestir y desvestir al adulto mayor, según técnica de mecánica corporal y nivel de autonomía, previniendo riesgos de caídas o lesiones corporales, considerando patologías, limitaciones de movimiento o lesiones, resguardando privacidad y pudor del adulto y manteniendo una comunicación cálida y afectuosa.
- Deposita las prendas ya utilizadas, en contenedores destinados a este fin, para realizar su lavado, de acuerdo con procedimientos de la institución o de la familia del adulto.

Contenidos

BAÑO, SECADO Y LUBRICACIÓN DE LA PIEL:

- Características y necesidades del cuidado de la piel.
- Técnicas de baño, secado corporal.
- Técnicas de lubricación y masaje de la piel.
- Técnicas de traslado y movilización según nivel de autonomía del adulto mayor.
- Mecánica corporal.
- Condiciones ambientales adecuadas para el baño del adulto mayor.
- Respeto y valoración de la privacidad e intimidad del adulto mayor.
- Respeto por nivel de autonomía y dependencia del adulto mayor.
- Ética y responsabilidad legal en cada uno de los procedimientos que efectúa con el paciente o adulto mayor a cargo.

HIGIENE Y CUIDADO DE LOS PIES:

- Anatomía de los pies.
- Anomalías y lesiones de los pies.
- Técnica de lavado de pies.
- Técnica de corte de uñas.
- Técnica de eliminación de callosidades.
- Medidas preventivas para el cuidado de los pies.
- Rigurosidad, responsabilidad y pulcritud en el cuidado de los pies.
- Respeto y valoración de la privacidad e intimidad.
- Respeto por nivel de autonomía y dependencia del adulto mayor.
- Ética y responsabilidad legal en cada uno de los procedimientos que efectúa con el paciente o adulto mayor a cargo.

ASEO DE CAVIDADES:

- Anatomía de los sistemas de nariz, boca, ojos y oídos.
- Alteraciones de los sistemas de cavidades.
- Técnicas de aseo de cavidades.
- Mecánica corporal.
- Rigurosidad, responsabilidad y pulcritud en el aseo de cavidades.
- Respeto por el pudor y la intimidad del adulto mayor.
- Respeto por nivel de autonomía y dependencia del adulto mayor.
- Ética y responsabilidad legal en cada uno de los procedimientos que efectúa con el paciente o adulto mayor a cargo.

ASEO DE GENITALES:

- Anatomía de los genitales femeninos y masculinos.
- Técnicas de aseo de genitales.
- Mecánica corporal.
- Rigurosidad, responsabilidad y pulcritud en el aseo de cavidades.
- Respeto por el pudor y la intimidad del adulto mayor.
- Respeto por nivel de autonomía y dependencia del adulto mayor.
- Ética y responsabilidad legal en cada uno de los procedimientos que efectúa con el paciente o adulto mayor a cargo.

CONTROL DE ESFÍNTERES:

- Fisiopatología de la eliminación: sistema urinario y sistema digestivo.
- Técnica de uso de chata y urinario.
- Técnica de muda.
- Mecánica corporal.
- Rigurosidad, responsabilidad y pulcritud en el control de esfínteres.
- Respeto por el pudor y la intimidad del adulto mayor.
- Respeto por el nivel de autonomía del adulto mayor.
- Ética y responsabilidad legal en cada uno de los procedimientos que efectúa con el paciente o adulto mayor a cargo.

VESTUARIO DEL ADULTO MAYOR:

- Requerimientos y necesidades de vestuario del adulto mayor con o sin patologías.
- Técnica de vestir y desvestir.
- Respeto de necesidades, individualidad y preferencias del adulto mayor.
- Prevención de riesgos.
- Responsabilidad en el cumplimiento de tareas.
- Ética y responsabilidad legal en cada uno de los procedimientos que efectúa con el paciente o adulto mayor a cargo.

Bibliografía

- Carrasco A., Olga, Vivir con plenitud, Editorial Andrés Bello, Chile 2003.
- Castañeda, Mario, Envejecimiento: La última aventura; Preocupación humana, desinterés biológico y oportunidades eugéricas, FCE, SSA, México, 1994.
- Fernández-Ballesteros, Rocío, Gerontología social, Editorial Pirámides-Psicología, 2000.
- Froimovich, José, Tratamiento de los síntomas del envejecimiento, Colección Textos Médicos, 1996.
- Fundación SAR, Manual y protocolos asistenciales en residencias para personas mayores, Editorial Herder, España, 2002.
- INP, En buenas manos, Manual de cuidados básicos para el adulto mayor dependiente, 2006.
- Komfeld R., V. Orellana y otros, El buen envejecer, Programa diplomado U.C., 2004.
- Leturia, F.S., y otros, La valoración de las personas mayores, Cáritas Española, 2001.
- Muñoz T., Juan, Psicología del envejecimiento, Editorial Pirámides-Psicología, 2004.
- Ribera Casado, J.M. y P. Gil Gregorio, Prevención en geriatría, ¿es posible?, Editores Médicos S.A., Madrid, 2004.

Sitios de Internet

- www.portaladultomayor.com/
- www.senama.cl/
- www.puc.cl/adultomayor/
- www.fonasa.cl/prontus_fonasa/antialone.html?page=http://www.fonasa.cl/
- www.gerontología.uchile.cl
- www.sernac.cl

Educación de Adultos
Formación Diferenciada Técnico-Profesional
Educación Media

Sector
Programas y
Proyectos Sociales

Especialidad:
Atención de Adultos Mayores

Módulo
Procedimientos Administrati-
vos en la Atención del Adulto
Mayor

Horas sugeridas para desarrollar
las actividades orientadas a conse-
guir los aprendizajes
esperados y evaluar su logro:

144
horas

Introducción

El módulo Procedimientos administrativos en la atención del adulto mayor está asociado al área de competencia de “Realizar procedimientos administrativos”. Para su desarrollo se sugieren 144 horas.

Este módulo entrega a cada estudiante los conocimientos necesarios para comprender y aplicar técnicas y procedimientos administrativos que se llevan a cabo al interior de diversas instituciones, públicas o privadas, con el fin de entregar una óptima atención al adulto mayor.

A través de las tareas propuestas, el estudiante adulto o adulta va desarrollando habilidades en la aplicación de técnicas de registro y comunicación de información, en las instancias propias de la atención de adultos mayores, ya sea el ingreso, permanencia y egreso de instituciones y/o programas sociales o recreativos de atención al adulto mayor. A la vez, este módulo proporciona las habilidades y destrezas para aplicar técnicas de archivo de datos, manual o computarizado, realización de inventarios, mantención y manejo de insumos necesarios en la atención del adulto mayor y, especialmente, le entrega técnicas de comunicación y de relaciones humanas que lo facultan para mantener una línea de comunicación directa, clara y oportuna con el equipo de salud y la familia del adulto mayor.

Así visto, al término de este módulo, se espera que las personas del curso hayan logrado la capacidad de manejar procedimientos administrativos para la atención al adulto mayor, de acuerdo con normas existentes, manteniendo una actitud de respeto y de confidencialidad.

Orientaciones metodológicas

En este módulo, que es fundamentalmente práctico, cada estudiante debe adquirir conocimientos, habilidades y actitudes en el manejo y la aplicación de técnicas administrativas para el registro de información manual o computarizada, el manejo de diversos formularios y software e inventario de equipos y mantención de insumos requeridos en la atención de adultos mayores. Para el logro de estos aprendizajes, la entrega de conocimientos teóricos debe ir estrechamente ligada a la aplicación práctica inmediata al trabajo de taller y, necesariamente, contemplar el manejo de programas computacionales.

La implementación del módulo requiere situar las personas del curso en diversos espacios educativos, taller de computación y taller que simule una institución, hogar o centro de salud que brinde atención al adulto mayor, y que permitan observar paso a paso al docente en la simulación y/o demostración de las distintas técnicas administrativas planteadas en el módulo, para que luego ejecuten los procedimientos bajo la observación directa del profesor o profesora, quien, a su vez, según pauta de observación, deberá reforzar y corregir, simultáneamente, los aciertos y desaciertos de los estudiantes. Es importante destacar que se debe garantizar la ejecución de técnicas administrativas en los diversos ámbitos sociales, recreativos y de salud, que son parte de la atención al adulto mayor.

Teniendo en consideración la importancia que reviste el registro veraz, responsable y oportuno de información de las tareas desarrolladas con el adulto mayor, de su estado clínico, del ingreso y egreso de una institución y de la comunicación con el equipo de salud y familia del adulto mayor, es fundamental permitir que cada estudiante demuestre los conocimientos, habilidades y actitudes aprendidas, por lo cual el profesor o profesora brindará a los estudiantes adultos y adultas todas las oportunidades de aprendizaje con diversidad de estrategias metodológicas, considerando sus experiencias previas y alternando el trabajo en la sala de clases con el taller de computación, con salidas a terreno a instituciones, con pauta de observación y con una supervisión permanente muy interactiva y formativa, en un ambiente de confianza y apoyo.

Para la planificación de actividades y el logro de los aprendizajes, el docente debe considerar además las limitaciones del horario de clases que pueden afectar la vinculación con instituciones que atienden al adulto mayor, por lo que se proponen concretamente las siguientes actividades:

- Programación de visitas a terreno con pauta, a instituciones de atención a adultos mayores, para que las personas del curso puedan identificar, a través de observación directa y pauta de entrevista al personal, los diferentes procedimientos administrativos, formularios y software utilizados en el registro de información de la atención al adulto mayor.

- Programación de taller de computación para que los estudiantes adultos y adultas puedan elaborar formularios y pautas de registro de información, utilizados en las distintas áreas de atención del adulto mayor, según modelos observados, para ser utilizados en el proceso de aprendizaje de los otros módulos de la especialidad.
- Llenado de formularios de registro e información de las diversas actividades realizadas en los talleres de simulación y demostración de técnicas de atención al adulto mayor trabajadas en los diversos módulos de la especialidad.
- Programación de talleres de aplicación de técnica de elaboración y manejo de inventario, donde las personas del curso puedan utilizar los insumos, materiales y recursos de los talleres de formación de la especialidad de la unidad educativa.
- Programación de periodo de pasantía en instituciones de atención de adultos mayores de larga estadía o en instituciones de atención de salud, para que puedan aplicar en situación real técnicas de registro de información y de confección de inventarios.

Aprendizajes esperados y criterios de evaluación

Aprendizajes esperados	Criterios de evaluación
Registra ingreso y egreso de una institución o programa social y archiva antecedentes del adulto mayor.	<ul style="list-style-type: none">• Realiza el procedimiento de ingreso del adulto mayor a una institución o programa social, considerando sus condiciones de salud, nivel de dependencia u otras necesidades especiales.• La información requerida para el ingreso es solicitada al adulto o al familiar responsable, con prudencia y discreción, resguardando la comodidad y privacidad, tanto del adulto como de su familiar.• Registra y archiva la información en forma manual o computacional, según procedimiento establecido por la institución o programa, de manera rápida y verificando con el adulto o su familiar la información registrada.• Atiende y resuelve las dudas manifestadas por el adulto o su familiar, asegurándose de que éstas hayan quedado aclaradas de manera satisfactoria y estableciendo una comunicación cálida y afectuosa.• Realiza el egreso del adulto mayor de la institución o programa, según procedimientos establecidos.• Realiza el inventario de las pertenencias del adulto mayor al momento del ingreso o egreso de la institución, según el procedimiento utilizado por la institución o programa, resguardando la privacidad del adulto y la integridad de sus pertenencias.

Aprendizajes esperados

Registra e informa actividades realizadas por el adulto mayor.

Criterios de evaluación

- Hace el registro de actividades realizadas, en formularios, manuales o electrónicos, según procedimientos establecidos por la institución o programa.
- Registra e informa novedades físicas y corporales observadas y detectadas en el adulto mayor durante el cumplimiento de tareas y actividades asignadas, de acuerdo con protocolo establecido por la institución o programa.
- Archiva los registros manuales o electrónicos de acuerdo con técnicas de archivo usadas en la institución o programa.

Prepara, mantiene y realiza inventario de instrumental, equipos y materiales.

- Mantiene stock de materiales, insumos, instrumental y equipamiento, según necesidad para la atención del adulto mayor, cautelando la calidad y cantidad.
- La revisión diaria de materiales e insumos se registra de acuerdo con los procedimientos de la institución.
- Registra existencia y uso de insumos, según norma e indicaciones de la institución.
- Mantiene actualizado el inventario de instrumental, equipos y materiales existentes, según normas establecidas.
- Registra información de inventario en forma manual o computarizada, de acuerdo con las normas de la institución.

Aprendizajes esperados

Entrega información administrativa, condición de salud y fallecimiento del adulto mayor al médico tratante y al familiar responsable.

Criterios de evaluación

- Entrega la información administrativa, de condiciones de salud o fallecimiento del adulto mayor, de acuerdo con los procedimientos de la institución al médico tratante y al familiar responsable del adulto.
- Entrega la información al médico y al familiar responsable, de manera veraz y objetiva, aclarando dudas en forma amable.
- Avisa o notifica el fallecimiento del adulto mayor al familiar responsable y médico tratante dentro del menor tiempo posible, en forma respetuosa y cálida, respondiendo a las preguntas de manera precisa y objetiva.
- Aplica los procedimientos administrativos y normativa de la institución en caso de fallecimiento del adulto mayor.
- Realiza el registro de fallecimiento del adulto mayor según normativa de la institución y en el tiempo indicado por el procedimiento de la institución.
- Orienta a familiares del adulto mayor fallecido con respecto a trámites y pasos a seguir tras el deceso, en la medida que ellos lo requieran.
- Entrega documentación del adulto mayor fallecido a familiar responsable, de acuerdo con normas establecidas en la institución.
- Entrega información de trámites legales para obtener pase de sepultación al familiar responsable, según normas establecidas en la institución.

Contenidos

INGRESO Y EGRESO:

- Normativa de ingreso y egreso de instituciones de adultos mayores.
- Normativa para establecimientos de larga estadía para el adulto mayor, Decreto N°134/2005.
- Técnicas de observación, registro y comunicación de información.
- Formularios y software de registro de información, en instituciones y/o programas sociales.
- Técnicas de comunicación y relaciones humanas.
- Técnicas de inventario.
- Trato amable y afectuoso.
- Veracidad y objetividad en el registro de información.

REGISTRO E INFORMES:

- Técnicas de observación, registro y comunicación de información.
- Manejo de softwares computacionales e Internet.
- Técnicas de comunicación y relaciones humanas.
- Técnicas de confección y manejo de inventario.
- Trato amable y afectuoso.
- Veracidad, objetividad y responsabilidad en el manejo, registro y entrega de información.

Bibliografía

- Fundación SAR, Manual y protocolos asistenciales en residencias para personas mayores, Editorial Herder, España, 2002.
- Leturia, F.S. y otros, La valoración de las personas mayores, Cáritas Española, 2001.
- Montorio, I. y M. Izal, Intervención psicológica en la vejez. Aplicaciones en el ámbito clínico y de la salud, Editorial Síntesis, España, 2000.

Sitios de Internet

- www.senama.cl/
- www.fonasa.cl/prontus_fonasa/antialone.html?page=http://www.fonasa.cl/
- www.tramitefacil.gov.cl/1481/propertyvalue-20903.html
- www.sernatur.cl/scripts/adultomayor/
- www.gerontología.uchile.cl
- www.mi_viejito.com
- www.elabuelo.cl

Educación de Adultos
Formación Diferenciada Técnico-Profesional
Educación Media

Sector
Programas y
Proyectos Sociales

Especialidad:
Atención de Adultos Mayores

Módulo
Apoyo y Protección a la
Salud del Adulto Mayor

Horas sugeridas para desarrollar
las actividades orientadas a conse-
guir los aprendizajes
esperados y evaluar su logro:

144
horas

Introducción

El módulo “Apoyo y protección a la salud del adulto mayor”, está asociado al área de competencia “Apoyar y realizar los requerimientos de salud del adulto mayor”, y para su implementación se sugieren 144 horas.

El desarrollo de las tareas contempladas en este módulo permite al estudiante adulto o adulta visualizar y reconocer que los adultos mayores, frecuentemente, presentan enfermedades transitorias o permanentes o que están expuestos continuamente a riesgos derivados de los cambios físicos y biológicos propios y naturales de la vejez, por lo tanto, cualquiera sea la condición del adulto mayor -autovalente, autovalente con riesgos o dependiente- requiere de un continuo apoyo, especialmente en lo referente a la asistencia a controles médicos y tratamientos, en la realización de programas de ejercitación física terapéutica o de estimulación mental y en el acompañamiento emocional ante pérdida de autonomía física o psíquica.

Desde esta perspectiva, este módulo busca desarrollar en cada estudiante, conocimientos, habilidades y actitudes que le permitan fomentar y apoyar la salud del adulto mayor, por tanto, se espera que, al término de este módulo, las personas del curso hayan alcanzado la capacidad de asistir y acompañar a los controles de salud, de aplicar técnicas de ejercitación física terapéutica y de estimulación mental, y de acompañar y apoyar emocionalmente en situaciones de pérdida de autonomía física y/o síquica, al adulto mayor.

Orientaciones metodológicas

En este módulo, que es fundamentalmente práctico, cada estudiante debe adquirir conocimientos y desarrollar habilidades y actitudes para la aplicación de técnicas de apoyo a la salud del adulto mayor institucionalizado o en domicilio. Para el logro de estos aprendizajes, la entrega de conocimientos teóricos debe ir estrechamente ligada a la aplicación práctica inmediata al trabajo de taller.

La implementación del módulo, requiere situar al estudiante adulto o adulta en diversos espacios educativos, sala de clases, taller que simule una unidad de adulto mayor completa, que incluya un maniquí e implementos propios de la unidad, que permita observar paso a paso al docente en la simulación y/o demostración de las distintas técnicas de apoyo a la salud del adulto mayor, para luego ser él mismo quien ejecute los procedimientos bajo la observación directa del docente, quien, según pauta de observación, deberá reforzar y corregir, simultáneamente, los aciertos y desaciertos. Es importante destacar que deberá garantizarse la ejercitación de todas las técnicas que se describen en este módulo.

Teniendo en consideración la importancia que reviste el apoyo a la salud del adulto mayor, especialmente en lo referente a la asistencia a controles médicos y tratamientos, en la realización de programas de ejercitación física terapéutica o de estimulación mental y en el acompañamiento emocional, es fundamental permitir a cada estudiante que demuestre los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes aprendidas, por lo cual el docente brindará a las personas del curso todas las oportunidades de aprendizaje, considerando las experiencias previas de ellos, planificando diversas estrategias metodológicas y actividades factibles de realizar en el funcionamiento del horario vespertino. De acuerdo con estas consideraciones, se sugiere al profesor o profesora la realización de las siguientes actividades:

- Programación de investigación bibliográfica, individual o grupal, con presentación al grupo curso, destinada a identificar y reconocer las patologías más frecuentes y los diferentes niveles de autonomía que éstas producen en el adulto mayor, con sus consecuentes efectos en la pérdida física y psíquica.
- Programación de instancias de intercambio de experiencias personales de las personas del curso con adultos mayores, orientadas a identificar y reconocer patologías y tratamientos médicos que requieren controles periódicos de salud en el adulto mayor.

- Organización y programación de instancias de acompañamiento, durante algún tiempo, de los estudiantes a un grupo de adultos mayores, para observar en ellos diferentes niveles de autonomía, su efecto en la movilización y los programas de apoyo terapéutico y de estimulación mental indicados por los equipos médicos.
- Planificación de periodos de pasantías de las personas del curso en instituciones de salud y hogares de adultos mayores, para aplicar en situación real y en forma gradual los planes de apoyo en situaciones de pérdida de autonomía física y síquica al adulto mayor.

Aprendizajes esperados y criterios de evaluación

Aprendizajes esperados	Criterios de evaluación
Asiste y acompaña al adulto mayor en los controles de salud y tratamientos específicos.	<ul style="list-style-type: none">• Realiza los controles y tratamientos médicos, con la periodicidad y durante el tiempo que se requiera, según el tipo de enfermedad y la condición del adulto mayor.• Informa y orienta al adulto mayor de la existencia de redes de apoyo a las que puede tener acceso para atender su salud.• Programa la asistencia a los controles médicos con el tiempo suficiente, planificando el traslado según nivel de autonomía del adulto y sus preferencias, resguardando su seguridad y comodidad.• Prepara los documentos necesarios y exámenes requeridos para la asistencia al control de salud o tratamiento específico, considerando el nivel de autonomía del adulto mayor.• Acompaña y asiste al adulto mayor, según nivel de autonomía, a controles de salud y tratamientos médicos.• Registra oportunamente y en forma clara, los controles de salud e indicaciones para el adulto mayor.• Comunica a familiares y equipo de salud de la institución, acerca del estado de salud del adulto mayor, según el procedimiento establecido.

Aprendizajes esperados

Aplica técnicas de movilización precoz, ejercicios físicos terapéuticos y de estimulación mental.

Criterios de evaluación

- Estimula y asiste al adulto mayor para que efectúe movilización y realice actividad física, según su nivel de autonomía y dependencia, de acuerdo con indicaciones médicas y evitando accidentes en la actividad, estableciendo una comunicación cálida y afectuosa con el adulto.
- Realiza las actividades físicas con la regularidad señalada en las indicaciones médicas, considerando la comodidad, preferencias y seguridad del adulto mayor.
- Realiza las actividades de estimulación mental, de acuerdo con las técnicas y frecuencia señaladas en las indicaciones médicas, y según nivel de autonomía y preferencias del adulto mayor, estableciendo con él una comunicación cálida y afectuosa.
- Utiliza recursos ortopédicos y refuerzos sensoriales, según indicación médica.

Acompaña y apoya emocionalmente en situaciones de pérdida de autonomía física y síquica al adulto mayor.

- Aplica plan de apoyo e intervención frente a pérdida física, psíquica, o duelo, según indicación médica o de la familia del adulto mayor, resguardando las preferencias e intimidad requerida por el adulto mayor.
- Comunica oportunamente los cambios observados en la situación de pérdida física o psíquica del adulto mayor, a su familia o al equipo médico, resguardando la privacidad y dignidad del adulto mayor.
- Registra, según instrucciones, las actividades efectuadas y novedades con relación a situaciones de pérdida del adulto mayor.
- Recurre a redes sociales y de salud mental que brinden apoyo al adulto mayor en su proceso de duelo.

Aprendizajes esperados**Realiza visita domiciliaria al adulto mayor.****Criterios de evaluación**

- Planifica visita domiciliaria, coordinando disponibilidad de fechas y horarios con el adulto o su familia, según requerimientos del equipo y programa de salud.
- Informa al adulto o a su familia, con anterioridad a la visita, el motivo o propósito de ésta, respondiendo dudas de manera clara y precisa.
- Resguarda la privacidad e intimidad del grupo familiar, durante la permanencia en el domicilio del adulto, permaneciendo en los espacios o lugares expresamente permitidos por los familiares y por el tiempo necesario para cumplir los propósitos de la visita.
- Realiza los exámenes físicos, nutricionales y otros controles indicados, según técnicas señaladas en las indicaciones médicas del equipo de salud, estableciendo una comunicación cálida y afectuosa con el adulto, resguardando la comodidad e integridad física del adulto y la propia.
- Registra la información de la visita domiciliaria en forma veraz y objetiva, en formulario indicado.

Contenidos

CONTROL DE SALUD:

- Autocuidado y calidad de vida.
- El control de salud.
- Redes de apoyo a la salud del adulto mayor.
- Técnicas de registro de información.
- Valoración y respeto por la vida.
- Trato amable y cordial.
- Respeto por la prevención de riesgos y seguridad.

APOYO FÍSICO Y EMOCIONAL:

- Dependencia física y síquica, nivel de autonomía del adulto mayor.
- Etapas del duelo.
- Técnicas de movilización precoz.
- Ejercicios físicos terapéuticos.
- Apoyos mecánicos que favorecen la autovalencia del adulto mayor.
- Ejercicios y técnicas de estimulación mental.
- Mecánica corporal.
- Técnicas de registro de información.
- Respeto a la individualidad de la persona humana.
- Respeto, consideración y calidez.

VISITA DOMICILIARIA:

- Técnica de visita domiciliaria.
- Técnica de examen físico y nutricional.
- Trato amable y respetuoso.
- Responsabilidad y honradez en el cumplimiento de tareas.

Bibliografía

- Carstensen, L. y B. Edelstein, Gerontología clínica: Intervención psicológica y social, Editorial Martínez Roca S.A., 1990.
- Castañeda, Mario, Envejecimiento: La última aventura; preocupación humana, desinterés biológico y oportunidades eugéricas, FCE, SSA, México, 1994.
- Froimovich, José, Tratamiento de los síntomas del envejecimiento, Colección Guías Médicas, 1996.
- Fundación SAR, Manual y protocolos asistenciales en residencias para personas mayores, Editorial Herder, España, 2002.
- INP, En buenas manos, Manual de cuidados básicos para el adulto mayor dependiente, 2006.
- Komfeld, R., V. Orellana y otros, El buen envejecer, Programa diplomado U.C., 2004.
- Leturia, F. S. y otros, La valoración de las personas mayores, Cáritas Española, 2001.
- Montorio I. y M. Izal, Intervención psicológica en la vejez. Aplicaciones en el ámbito clínico y de la salud, Editorial Síntesis, España, 2000.
- Ribera Casado, J.M. y P. Gil Gregorio, Prevención en geriatría, ¿es posible?, Editores Médicos S.A., Madrid, 2004.

Sitios de Internet

- www.portaladultomayor.com/
- www.senama.cl/
- www.puc.cl/adultomayor/
- www.fonasa.cl/prontus_fonasa/antialone.html?page=http://www.fonasa.cl/prontus_fonasa/site/edic/base/port/adulto_mayor.html
- www.tramitefacil.gov.cl/1481/propertyvalue-20903.html
- www.inta.cl/Cedinta/adultosmay.htm
- www.gerontología.uchile.cl
- www.sernatur.cl

Educación de Adultos
Formación Diferenciada Técnico-Profesional
Educación Media

Sector
Programas y
Proyectos Sociales

Especialidad:
Atención de Adultos Mayores

Módulo
Atención de Enfermería para
el Adulto Mayor

Horas sugeridas para desarrollar
las actividades orientadas a conse-
guir los aprendizajes
esperados y evaluar su logro:

180
horas

Introducción

El módulo de “Atención de enfermería para el adulto mayor” está asociado al área de competencia “Apoyar y realizar los requerimientos de salud del adulto mayor”, y para su implementación se sugieren 144 horas.

El desarrollo de este módulo entrega a cada estudiante la capacidad de atender al adulto mayor con cuidados de enfermería, los que se traducen en la aplicación de técnicas y procedimientos que asisten y apoyan tratamientos médicos derivados de las indicaciones del equipo de salud. La aplicación de estas técnicas de atención de enfermería implica, además, el manejo de instrumental y de una mecánica corporal adecuada que favorezca el autocuidado del estudiante adulto o adulta.

Por tanto, en el ámbito de la atención a adultos mayores, al término de este módulo, se espera que las personas del curso hayan alcanzado la capacidad de aplicar técnicas básicas de enfermería de acuerdo con las indicaciones médicas, en apoyo a tratamientos, en atención de urgencia y en prevención de complicaciones de la salud del adulto mayor.

Este módulo no requiere requisitos previos, pero su dominio es básico para la atención de adultos mayores frágiles y totalmente dependientes, ya que pone a disposición del estudiante adulto o adulta los conocimientos, habilidades y actitudes necesarios para la atención de enfermería en instituciones de salud, hogares de adultos mayores y en domicilio.

Orientaciones metodológicas

En este módulo, que es fundamentalmente práctico, cada estudiante debe adquirir conocimientos y desarrollar habilidades y actitudes para la aplicación de técnicas de cuidados de enfermería, básicas en la atención del adulto mayor. Para el logro de estos aprendizajes, la entrega de conocimientos teóricos debe ir estrechamente ligada a la aplicación práctica inmediata al trabajo de taller.

La implementación del módulo requiere situar al estudiante adulto o adulta en diversos espacios educativos, con talleres que simulen una unidad de adulto mayor completa, que incluya un maniquí e implementos propios de la unidad, y un taller o estación de enfermería, que permitan observar paso a paso al docente en la simulación y demostración de las distintas técnicas de enfermería en la atención del adulto mayor, para luego ser el propio estudiante quien ejecute los procedimientos bajo la observación directa del profesor o profesora, quien, según pauta de observación, deberá reforzar y corregir, simultáneamente, los aciertos y desaciertos. Es importante destacar que deberá garantizarse la ejercitación de todas las técnicas que se describen en este módulo.

Teniendo en consideración la importancia que reviste la atención de enfermería en la atención adulto mayor, especialmente en aquellos que padecen enfermedades crónicas o que tienen un menor grado de autonomía, es fundamental permitir a todo estudiante que demuestre los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes aprendidas, por lo cual el docente brindará todas las oportunidades de aprendizaje, considerando sus experiencias previas, buscando diversas estrategias metodológicas de simulación, demostración y estudio de casos, que permitan el logro de aprendizajes, alternando con análisis bibliográfico, salidas a terreno con pauta de observación y con una supervisión permanente muy interactiva y formativa, en un ambiente de confianza y apoyo.

Teniendo en consideración las restricciones horarias que el sistema de educación vespertina implica, para el logro de los aprendizajes se sugiere concretamente al profesor o profesora planificar las siguientes actividades:

- Programación de visitas al terreno, con pauta de observación y lista de cotejo, en instituciones de atención a adultos mayores, para que los estudiantes adultos y adultas puedan identificar y reconocer los requerimientos y necesidades de atención básica de enfermería que se presentan en estas instituciones y cómo son atendidas.
- Planificación de investigación bibliográfica, individual o grupal, con presentación de diapositivas al grupo curso, en cuanto a signos vitales, técnicas de medición y de registro e importancia del control oportuno y eficaz de ellos.

- Organización de talleres para que las personas del curso puedan hacer una demostración de técnicas de medición, control y registro de signos vitales en el taller de enfermería, invitando al resto de la comunidad educativa a participar como pacientes.
- Organización de charla y demostración de técnicas de primeros auxilios y atención de urgencia por especialistas de la Cruz Roja, con participación activa de los estudiantes adultos y adultas en la ejercitación de técnicas.
- Programación de salida a terreno de las personas del curso para realizar una demostración de técnicas de atención de enfermería en detección de escaras y administración de medicamentos, con supervisión y asistencia docente y con pauta de evaluación.
- Programación de pasantía en instituciones de atención de adultos mayores de larga estadía o en instituciones de atención de salud, en la que puedan aplicar en situación real técnicas básicas de enfermería en medición de signos vitales, prevención de escaras y administración de medicamentos, bajo supervisión de docente y personal de la institución.

Aprendizajes esperados y criterios de evaluación

Aprendizajes esperados	Criterios de evaluación
Realiza control de signos vitales del adulto mayor.	<ul style="list-style-type: none">• Selecciona y utiliza el instrumental y equipo, de acuerdo con el signo vital que se requiere medir.• Comunica al adulto el procedimiento a realizar, asegurándose que el adulto haya entendido y consentido el procedimiento.• Mide la temperatura, presión arterial, pulso, frecuencia respiratoria y escala EVA, de acuerdo con la técnica establecida en las indicaciones médicas, resguardando la comodidad, privacidad y seguridad del adulto mayor.• Controla y registra los signos vitales, con la frecuencia indicada por el médico o enfermera.• Informa las alteraciones de los signos vitales controlados, de acuerdo con el procedimiento establecido en las indicaciones médicas.• Manipula el instrumental y equipos utilizados, de acuerdo con normas de higiene, seguridad personal y condiciones de salud del adulto mayor.

Aprendizajes esperados

Detecta y previene escaras en el adulto mayor.

Criterios de evaluación

- Evalúa estado de la piel del adulto mayor en aquellas zonas propensas a la formación de escaras, con la frecuencia señalada por el equipo de salud y según las características físicas que indican la formación de escaras, resguardando la comodidad, pudor y seguridad del adulto.
- Previene la formación de escaras, utilizando implementos y técnicas señaladas por el equipo de salud, aplicando normas de higiene y prevención de riesgos, tanto para sí mismo como para el adulto, y resguardando la comodidad, seguridad y pudor del adulto.
- Informa y registra la formación de escaras, en el tiempo establecido por la institución y el equipo de salud.
- Brinda un trato cálido y afectuoso al adulto mayor durante la aplicación de técnicas de prevención de escaras.

Aprendizajes esperados**Administra medicamentos por vía natural.****Criterios de evaluación**

- Aplica principio de los cinco correctos en la administración de medicamentos.
- Prepara, mantiene y almacena los medicamentos, según normas de asepsia y antisepsia.
- Comunica al adulto el procedimiento a realizar, asegurándose de que el adulto haya entendido y consentido el procedimiento.
- Administra los medicamentos que se administran por vía natural, según la técnica indicada, por ejemplo, oral, tópica, nebulización u otra, manteniendo la asepsia, en los horarios señalados en las indicaciones médicas y resguardando la comodidad y seguridad del adulto mayor.
- Informa de inmediato al personal médico las reacciones adversas o anómalas a la administración de medicamentos.
- Registra la administración de medicamentos de manera clara y legible en un formulario, según indicaciones médicas.
- Mantiene el funcionamiento de bomba de infusión continua durante la administración de medicamentos, según velocidad establecida por equipo de salud y resguardando la higiene del equipo.

Aprendizajes esperados**Aplica técnicas de primeros auxilios.****Criterios de evaluación**

- Selecciona el procedimiento según la urgencia que se presenta, actuando con rapidez y manteniendo la calma.
- Selecciona elementos del botiquín y otros implementos de primeros auxilios, según la naturaleza del accidente.
- Provee los primeros auxilios, de acuerdo con las técnicas establecidas, en caso de:
 - quemaduras
 - fracturas
 - intoxicaciones
 - hemorragias
- Deposita los desechos, tales como apósitos u otros de origen orgánico, en contenedores de basura destinados a este fin, resguardando la propia seguridad y previniendo contagios.
- Aplica técnicas de vendaje y entablillado de zonas corporales, logrando la inmovilización requerida.
- Aplica técnicas de resucitación ante emergencias cardio-respiratorias, de acuerdo con estándares de primeros auxilios, y dentro del tiempo crítico para realizar el procedimiento.
- Traslada o deriva al sistema de salud al adulto mayor en situación de urgencia médica, según procedimiento establecido.

Contenidos

CONTROL Y REGISTRO DE SIGNOS VITALES:

- Signos vitales: temperatura, frecuencia cardíaca, presión y frecuencia respiratoria. Valores normales y alteraciones.
- Técnicas de control de signos vitales.
- Normas de asepsia y antisepsia.
- Rigurosidad y responsabilidad en el cumplimiento de indicaciones, horario y normas.
- Respeto por nivel de autonomía y dependencia del adulto mayor.
- Trato amable y cálido.
- Rigurosidad y veracidad en el registro de información.

PREVENCIÓN Y DETECCIÓN DE ESCARAS:

- Escaras.
- Patologías y condiciones clínicas de los adultos mayores, donde son más frecuentes las escaras.
- Evaluación de la piel.
- Técnicas de prevención y detección de escaras.
- Trato cálido y afectuoso.
- Rigurosidad en la aplicación de técnicas.
- Respeto por nivel de autonomía y dependencia del adulto mayor.
- Rigurosidad y responsabilidad en el cumplimiento de indicaciones, horario y normas.

ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS:

- Características de las vías naturales de administración de medicamentos.
- Formas de presentación de los medicamentos (crema, gel, tableta, etc.).
- Efectos colaterales de los medicamentos.
- Técnicas de administración de medicamentos por diferentes vías.
- Preparación y mantención de medicamentos.
- Principio de los cinco correctos (paciente, medicamento, dosis, vía de administración y hora indicada).
- Almacenaje de dosis múltiples.
- Temperatura de los medicamentos.
- Manejo de bomba de infusión continua (BIC).
- Uso de la caja de bioseguridad (save box).
- Técnicas de comunicación con el paciente en la administración de medicamentos.
- Técnicas de registro de administración de medicamentos y de reportes de alteraciones.
- Rigurosidad y responsabilidad en ejecución de protocolo y normas farmacológicas.
- Rigurosidad y pulcritud en cumplimiento de indicaciones médicas.
- Respeto por nivel de autonomía y dependencia del adulto mayor.
- Trato amable y afectuoso.

PRIMEROS AUXILIOS Y ATENCIÓN DE URGENCIAS:

- Principios básicos de atención de urgencias y primeros auxilios.
- Riesgo vital.
- Técnicas de primeros auxilios: RCP (reanimación cardio-pulmonar).
- Técnica de precauciones universales en el manejo de fluidos y secreciones corporales.
- Principios éticos de la atención de salud.
- Técnicas de observación, información y registro de información.
- Medidas de seguridad en traslados y derivaciones de pacientes.
- Rigurosidad, prontitud y responsabilidad en la aplicación de técnicas.
- Trato amable y afectuoso.

Bibliografía

- Bender, M. y otros, Calidad de muerte, TEA Ediciones, Madrid, 1996.
- Castañeda, Mario, Envejecimiento: La última aventura; preocupación humana, desinterés biológico y oportunidades eugéricas, FCE, SSA, México, 1994.
- Du Gas, B.W., Tratado de enfermería práctica, Editorial Interamericana, México, 1986.
- Froimovich, José, Tratamiento de los síntomas del envejecimiento, Colección Textos Médicos, 1996.
- Fundación SAR. Manual y protocolos asistenciales en residencias para personas mayores, Editorial Herder, España, 2002.
- INP, En buenas manos, Manual de cuidados básicos para el adulto mayor dependiente, 2006.
- Komfeld, R., V. Orellana y otros, El buen envejecer, Programa diplomado U.C., 2004.
- Leturia, F.S. y otros, La valoración de las personas mayores, Cáritas Española, 2001.
- Montorio, I. y M. Izal, Intervención psicológica en la vejez. Aplicaciones en el ámbito clínico y de la salud, Editorial Síntesis, España, 2000.
- Muñoz T., Juan, Psicología del envejecimiento, Editorial Pirámide Psicología, Madrid, 2004.
- Ribera Casado, J.M Y P. Gil Gregorio, Prevención en geriatría, ¿es posible?, Editores Médicos S.A., Madrid, 2004.

Sitios de Internet

- www.portaladultomayor.com/
- www.senama.cl/
- www.puc.cl/adultomayor/
- www.fonasa.cl/prontus_fonasa/antialone.html?page=http://www.fonasa.cl/prontus_fonasa/site/edic/base/port/adulto_mayor.htm
- www.inta.cl/Cedinta/adultosmay.htm
- www.gerontología.uchile.cl

Educación de Adultos
Formación Diferenciada Técnico-Profesional
Educación Media

Sector
Programas y
Proyectos Sociales

Especialidad:
Atención de Adultos Mayores

Módulo
Atención al Adulto Mayor con
Patología Física o Psíquica

Horas sugeridas para desarrollar
las actividades orientadas a conse-
guir los aprendizajes
esperados y evaluar su logro:

144
horas

Introducción

El módulo “Atención al adulto mayor con patología física o psíquica”, está asociado al área de competencia “Apoyar y realizar los requerimientos de salud del adulto mayor”. Para su implementación se sugieren 144 horas.

El desarrollo de las tareas contempladas en este módulo permite a las personas del curso visualizar y reconocer que los adultos mayores, frecuentemente, presentan enfermedades permanentes y/o terminales que los inhabilitan e incapacitan en sus actividades cotidianas y que, por lo tanto, requieren permanente asistencia, atención y acompañamiento.

Desde esta perspectiva, este módulo busca desarrollar en cada estudiante, conocimientos, habilidades y actitudes que le permitan apoyar la condición de salud del adulto mayor enfermo o con limitaciones, por ende, al término de este módulo se espera que las personas del curso hayan alcanzado la capacidad de asistir, atender y acompañar al adulto mayor con limitaciones físicas, con enfermedad permanente y/o terminal, ya sea ésta física o psíquica. El desarrollo de los aprendizajes de este módulo además permitirá el aprendizaje de técnicas para atender al adulto mayor post mórtem, con el respeto y dignidad que esa situación requiere.

Orientaciones metodológicas

En este módulo, que es fundamentalmente práctico, el estudiante adulto o adulta debe adquirir conocimientos, habilidades y actitudes en el manejo y aplicación de técnicas para la asistencia, atención y acompañamiento de adultos mayores con patologías físicas y/o psíquicas, en situación terminal y post mórten. Para el logro de estos aprendizajes, la entrega de conocimientos teóricos debe ir estrechamente ligada a la aplicación práctica inmediata con trabajo en taller y en terreno.

La implementación del módulo requiere situar a cada estudiante en diversos espacios educativos, especialmente en un taller que simule una institución, hogar o centro de salud que brinde atención al adulto mayor y que le permita observar paso a paso al docente en la simulación y/o demostración de las diferentes técnicas de asistencia planteadas en el módulo, para que luego él mismo ejecute los procedimientos, bajo la observación directa del profesor o profesora, quien a su vez y según pauta de observación, reforzará y corregirá, simultáneamente, los aciertos y desaciertos.

Teniendo en consideración la importancia que reviste la asistencia, atención y acompañamiento del adulto mayor enfermo, con limitaciones físicas o psíquicas o con una enfermedad terminal, es fundamental permitir a cada estudiante demostrar los conocimientos, habilidades y actitudes aprendidas, por lo cual el docente brindará al estudiante todas las oportunidades de aprendizaje, con diversidad de estrategias metodológicas, considerando sus experiencias previas y alternando el trabajo en la sala de clases con el taller de simulación, con visitas a terreno en instituciones y con una supervisión permanente muy interactiva y formativa, en un ambiente de confianza y apoyo.

Para la planificación de actividades y el logro de los aprendizajes, el profesor o profesora considerará además las limitaciones del horario de clases que pueden afectar la vinculación con instituciones que atienden al adulto mayor, por tanto, se proponen concretamente las siguientes actividades:

- Programación de visita con pauta de observación, a instituciones de atención a adultos mayores, para que los estudiantes adultos y adultas puedan identificar, a través de observación directa y pauta de entrevista al personal, requerimientos y necesidades de adultos mayores con enfermedades terminales y cómo las diferentes instituciones cubren y atienden estas necesidades.
- Planificación de investigación bibliográfica, personal o grupal con exposición al curso, sobre los trastornos de la salud mental en el adulto mayor, enfermedades que los provocan, técnicas de prevención y asistencia.

- Organización de salidas a terreno a instituciones que atienden a adultos mayores con patología y discapacidad, para la observación directa de técnicas de atención y asistencia al adulto mayor con limitación física y/o psíquica.
- Programación de seminario-taller de Alzheimer y trastornos de la salud mental, donde las personas del curso puedan compartir con especialistas del área de la salud sobre la importancia de la adecuada y oportuna aplicación de técnicas de prevención de riesgos y de asistencia al adulto mayor con estas patologías.
- Programación de periodo de pasantía en instituciones de atención de adultos mayores de larga estadía o en instituciones de atención de salud, para que los estudiantes adultos y adultas puedan aplicar, en situación real, técnicas de atención y asistencia al adulto mayor con patologías físicas o psíquicas.

Aprendizajes esperados y criterios de evaluación

Aprendizajes esperados	Criterios de evaluación
<p>Atiende y asiste al adulto mayor con limitaciones motoras y sensoriales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Determina el tipo de asistencia que requiere el adulto, de acuerdo con el grado de alteración de la función locomotora o sensorial, teniendo en cuenta la prevención de accidentes, la comodidad, pudor y preferencias del adulto. • Proporciona apoyo mecánico para la marcha y movimientos del adulto, según el grado de dificultad observado y los requerimientos del adulto, evitando riesgos de caídas o golpes. • Proporciona asistencia al adulto con limitaciones sensoriales (visión, audición), de acuerdo con el grado de limitación y los requerimientos manifestados por el adulto, evitando riesgos de accidentes por caídas o golpes. • Acompaña y asiste al paciente con indicación de medicamentos que alteren la marcha, en forma cálida y afectuosa, previniendo caídas u otros accidentes. • Asesora y asiste al adulto mayor en el uso y cuidado de las prótesis y órtesis, durante el tiempo y las veces que el adulto lo requiera, previniendo riesgos de accidentes. • Realiza o asiste al adulto en la mantención de prótesis u órtesis, de acuerdo con técnicas y procedimientos recomendados por el fabricante, para garantizar funcionamiento y durabilidad. • Realiza el cuidado preventivo de piel y mucosa del adulto mayor portador de una prótesis, de acuerdo a técnicas indicadas por el equipo médico, evitando lesiones o úlceras y resguardando la comodidad, pudor y seguridad del adulto.

Aprendizajes esperados

Apoya, acompaña y asiste al adulto mayor con cuadros de alteración de la función mental.

Criterios de evaluación

- Determina el tipo de asistencia requerida según el tipo de alteración de la función mental en un adulto mayor.
- Minimiza o elimina las situaciones de riesgo a las que puede estar expuesto el adulto según el tipo de alteración de su función mental, las indicaciones médicas, la comodidad del adulto y sus preferencias.
- Estimula el desarrollo de habilidades del adulto de acuerdo con el tipo de alteración mental que tenga, y con sus preferencias y necesidades.
- Elimina elementos potencialmente lesivos en el entorno del adulto mayor, facilitando actividades diarias que disminuyan cuadros de ansiedad.
- Disminuye los estímulos del medio y evita actitudes amenazantes que provoquen ansiedad en el adulto mayor.
- Programa las actividades de rutina diaria para el adulto mayor según su condición y preferencia, respetando su tiempo de descanso y privacidad.
- Acompaña y/o asiste al adulto mayor en la deambulación diaria, proporcionándole seguridad y confianza.

Aprendizajes esperados

Asiste y acompaña al adulto mayor con enfermedad terminal.

Criterios de evaluación

- Asiste al adulto mayor con enfermedad terminal, cautelando su comodidad, de acuerdo con técnicas de aseo y confort, evitando riesgos de golpes o caídas.
- Detecta, registra e informa signos de dolor del paciente terminal, según escala EVA.
- Mitiga o disminuye el dolor del paciente aplicando técnicas para disminuir el dolor, según indicaciones del quipo médico.
- Administra medicamentos, según vía e indicación médica.
- Registra la administración de medicamentos, según norma del establecimiento.
- Adecua la posición del adulto mayor para favorecer su alimentación, respiración, eliminación y sueño, procurando su comodidad y descanso y evitando situaciones de riesgo de caídas o golpes.
- Registra e informa verazmente en caso de no aplicación de tratamientos u otros procedimientos por impedimento de la condición del adulto mayor.
- Detecta, registra e informa alteraciones o deterioros del estado de salud del adulto mayor.
- Adecua y mantiene el entorno del adulto mayor para facilitar su tranquilidad y comodidad.
- Mantiene una actitud de respeto hacia el adulto mayor moribundo.

Aprendizajes esperados**Asiste al adulto mayor post mórtem.****Criterios de evaluación**

- Comunica el deceso del adulto mayor, de manera cálida, respetuosa y directa a los familiares, aclarando sus dudas de manera precisa.
- Realiza la preparación post mórtem del adulto mayor, de acuerdo con sus deseos y los de su familia, aplicando técnicas de vestido y otras, resguardando la privacidad y dignidad del adulto y manteniendo una actitud de respeto durante el procedimiento.
- Registra oportunamente la información según requerimientos del equipo médico y familiares.
- Verifica que se haya extendido correctamente certificado de defunción.

Contenidos

ATENCIÓN EN ENFERMEDAD Y LIMITACIONES FÍSICAS:

- Aparato locomotor del adulto mayor.
- Marcha y deambulación.
- Prótesis y órtesis: uso y cuidado.
- Enfermedades que producen limitaciones físicas más frecuentes: artrosis, osteoporosis, accidentes vasculares, rehabilitación de endoprótesis de cadera, párkinson, entre otras.
- Técnicas de mantención y cuidado de prótesis.
- Técnicas de cuidados preventivos de la piel.
- Técnicas de prevención de riesgos.
- Respeto y consideración.
- Responsabilidad y prolijidad en el cumplimiento de tareas.

ATENCIÓN DE CUADROS DE TRASTORNOS DE LA SALUD MENTAL:

- Trastornos de la salud mental más frecuentes en el adulto mayor: alzheimer, demencia senil y otras.
- Técnicas de cuidado de la depresión y el duelo.
- Prevención de riesgos.
- Técnicas para disminuir cuadros de ansiedad.
- Técnicas para evitar confusión y desorientación en el adulto mayor con trastornos de la salud mental.
- Trato amable y cálido.
- Consideración y respeto ante la persona con discapacidad mental.

ATENCIÓN AL PACIENTE TERMINAL:

- Requerimientos de asistencia al paciente terminal.
- Técnicas de aseo y confort para paciente terminal.
- Técnicas para disminuir el dolor.
- Responsabilidad en el cumplimiento de normas e indicaciones médicas.
- Tolerancia, respeto y consideración en la atención al paciente terminal.

ATENCIÓN POST MÓRTEN:

- Procedimiento post mórtem.
- Técnicas de vestido y preparación del difunto.
- Técnicas de comunicación.
- Respeto y dignidad en el trato post mórtem.